

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2017

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y siete minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 15 de diciembre de 2016.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario y Sr. Berzal Andrade
- Votación y aprobación del acta.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

2º.- Aprobación de la cifra de población a 1 de enero de 2016.....6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

3º.- Solicitud de compatibilidad de Técnico de Formación y Organización de la Concejalía de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior, expediente 2016/196DM.....6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

v) Acuerdos no normativos sin informe previo de la Comisión Informativa competente (art. 151.1 ROP):

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

4º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....6

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

5º.- Actas de las sesiones de diciembre de 2016 remitidas por la Concejal-Secretario.....6

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

6º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.6

7º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....6

8º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.....6

9º.- Resoluciones del Gerente Municipal de Urbanismo.....6

- Puntos 4 a 9: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre propuestas para la mejora integral en materia de accesibilidad de la zona Los Horcajos-Estación.....7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. Moreno Fraile y Sr. Gil Alonso

- Votación y rechazo de la moción.

11º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo para la ampliación del servicio de bibliotecas. 12

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gómez Perpiñá, Sra. Moreno García, Sra. Espinar Gómez y Sra. García Molina

- Votación y rechazo de la moción.

12º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para un Plan Director de Movilidad Ciclista. 17

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Berzal Andrade, Sr. Sanz Llorente, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Tejero Toledo

- Votación y rechazo de la moción.

13º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre actuaciones de fomento de políticas activas de empleo. 22

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Ruiz Escudero, Sr. Sanz Llorente, Sr. González Bascuñana y Sr. Moreno Fraile

- Votación y aprobación de la moción.

14º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre el Día Internacional de conmemoración en memoria de las Víctimas del Holocausto 27

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Pérez Abraham, Sra. Pina Ledesma, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Berzal Andrade

- Votación y aprobación de la moción.

15º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre señalización de hechos históricos de Pozuelo. 31

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Ulecia Rodríguez, Sra. Pina Ledesma, Sra. Moreno García y Sr. González Andino

- Votación y aprobación de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

26º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral..... 35

16.4.- Del Sr. Gómez sobre los pliegos de los contratos de jardinería 35

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gómez Perpiñá y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

16.40.- Del Sr. González Bascuñana sobre el incremento salarial al Coordinador General.....38

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana y Sr. de Arístegui Laborde

16.41.- De la Sra. Méndez-Leite sobre el aula “Antonio Najarro” 40

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Méndez-Leite Serrano y Sra. García Molina

16.52.- Del Sr. Berzal sobre el pabellón cerrado en la ciudad deportiva Valle de las Cañas..41

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile y Sr. Ulecia Rodríguez
16.57.- De la Sra. Espinar sobre la incompatibilidad del Jefe de Gabinete de la Alcaldesa.43
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Berzal Andrade y Sr. Alba Núñez
17º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.45
- Intervención de la Sra. Presidenta
18º.- Ruegos con una semana de antelación. 45
- Intervención de la Sra. Presidenta
19º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. 45
- Intervención de la Sra. Presidenta
C) ASUNTOS DE URGENCIA
- 20º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 45**
- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las doce horas y diecinueve minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y siete minutos** del día **veintiséis de enero de dos mil diecisiete**, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT –acuerdo plenario de 13/06/15- los señores concejales que a continuación se expresan:

D. Félix Alba Núñez (Grupo Municipal Popular)ⁱ
D^a Isabel Pita Cañas (Grupo Municipal Popular)
D. Pablo Gil Alonso (Grupo Municipal Popular)
D^a Juana Beatriz Pérez Abraham (Grupo Municipal Popular)
D. Gerardo Sampedro Cortijo (Grupo Municipal Popular)
D. Diego de Aristegui Laborde (Grupo Municipal Popular)
D^a Paloma Tejero Toledo (Grupo Municipal Popular)
D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Grupo Municipal Popular)
D^a Mónica García Molina (Grupo Municipal Popular)
D. Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín (Grupo Municipal Popular)
D^a Ana Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal Popular)
D. Carlos Ulecia Rodríguez (Grupo Municipal Popular)
D^a Elena Méndez-Leite Serrano (Grupo Municipal Popular)

D. Miguel Ángel Berzal Andrade (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)ⁱⁱ
D. Adolfo Andrés Moreno Fraile (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D. Raúl González Andino (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D.^a Marta M^a Espinar Gómez (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)

D. Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal Socialista)ⁱⁱⁱ
D.^a Elena Moreno García (Grupo Municipal Socialista)
D. Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal Socialista)

D. Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Somos Pozuelo)^{iv}
D^a M^a Teresa Pina Ledesma (Grupo Somos Pozuelo)
D. Unai Sanz Llorente (Grupo Somos Pozuelo)

No asiste D^a Gerarda Liliana Michilot Coronel (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)

ⁱ Grupo Municipal Popular- GMP

ⁱⁱ Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón- GM C's

ⁱⁱⁱ Grupo Municipal Socialista- GMS

^{iv} Grupo Municipal Somos Pozuelo- SPOZ

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 26 de enero de 2017

- **Sra. Presidenta:** ... una cuestión previa que tenían que debatir los portavoces de los Grupos. Como cuestión previa, también, quiero transmitir a la Corporación municipal y al público asistente y al que nos pueda estar viendo el agradecimiento que nos ha hecho llegar Cruz Roja Española y en especial la Asamblea de Pozuelo de Alarcón y su Presidenta por la donación de los 15.000 euros realizada en la campaña de ayuda a los damnificados del huracán Mathew en Haití. Y sin más cuestiones previas pues damos comienzo al Pleno. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de la sesión?

- **Sr. Secretario:** Sí, Sra. Presidenta, hay quórum.

- **Sra. Presidenta:** Habiendo quórum, pasamos ahora a tratar los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 15 de diciembre de 2016.

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Algún Concejel quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto a la sesión?

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Sí, Sra. Alcaldesa.

- **Sra. Presidenta:** Adelante.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Sí, muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, señores Concejales, público asistente. Miren, efectivamente, sobre la redacción del acta una pequeña puntualización y reseña. En la primera página es donde se indica que, bueno, que la Sra. Presidenta disculpa la asistencia del Sr. Sampedro al que se le desea una pronta recuperación por parte de toda la Corporación. Está muy bien pero se debía de corregir, bajo nuestro punto de vista, la reseña que se hace de nuestra compañera, la Sra. Gerarda Liliana Michilot, que todos ustedes saben que está de baja, se está recuperando de una enfermedad grave. Según se lee, que dudo que lo hayan leído, sinceramente, pone: no asiste a la sesión doña Gerarda Liliana Michilot Coronel. No se indica nada más. Parece ser que esta señora se quedó dormida o estaba de copas. Nosotros deseamos una pronta recuperación, evidentemente, forma parte de la Corporación el Sr. Sampedro porque, además, pensamos que los Plenos sin el Sr. Sampedro no son los mismos. Pero indico que habría que corregir de la misma forma a la no asistencia de nuestra compañera.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien, muchas gracias. Tomamos nota. Desde luego, no solo le deseamos una pronta recuperación, es que la llamamos, particularmente, por teléfono y la deseamos todo lo mejor como ella bien sabe. Tomamos nota. No sé si hay que corregir ese acta. Adelante.

- **Sr. Secretario:**... Nosotros lo que hacemos es reproducir el contenido de lo que se dice en el Pleno adecuándonos, además, con la ayuda de la grabación, a lo que se ha dicho. Como esas palabras no se pronunciaron no podemos recoger lo que no se ha dicho aunque pueda ser objeto de réplica o de crítica. Pero nosotros nos limitamos a reproducir, a recoger, el contenido de las conversaciones que han tenido lugar en el Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien. Muchas gracias por la aclaración. Pasamos a votar el acta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** 20 votos a favor, 4 abstenciones.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta del Pleno de 15 de diciembre por mayoría.

(Se somete a votación ordinaria el borrador del acta en los términos planteados por la señora Presidenta y, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Socialista y Somos Pozuelo y 4 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón acordaron aprobar el acta de 15 de diciembre de 2016.)

2º.- Aprobación de la cifra de población a 1 de enero de 2016.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.
- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. El asunto fue dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas en la pasada sesión de 19 de enero. Gracias.
- **Sra. Presidenta:** Procedemos a la votación. ¿Votos a favor?...¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...
- **Sr. Secretario:** 14 votos a favor y 10 votos de abstención.
- **Sra. Presidenta:** Muy bien, muchas gracias. Queda aprobado este asunto por mayoría.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 14 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 10 votos de abstención de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

3º.- Solicitud de compatibilidad de Técnico de Formación y Organización de la Concejalía de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior, expediente 2016/196DM.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.
- **Sr. Secretario:** Este asunto también fue visto en la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas reseñada siendo dictaminado favorablemente.
- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto del orden del día. Procedemos, por tanto, a la votación. ¿Votos a favor?
- **Sr. Secretario:** 24 votos a favor. Unanimidad.
- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este asunto por unanimidad.

(Los señores reunidos, en votación ordinaria, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

4º.- Decretos remitidos por la Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

5º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de diciembre de 2016 remitidas por la Concejal-Secretario.

6º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

7º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

8º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

9º.- Resoluciones del Gerente Municipal de Urbanismo.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces pasamos ahora a tratar los puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son relativos a la dación de cuentas de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, las actas de las sesiones remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación, Resoluciones del Secretario General del Pleno, Resoluciones del Gerente Municipal de Urbanismo. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.
- **Sr. Secretario:** Así ha sido. Todos estos actos y acuerdos han estado a disposición en tiempo y forma a disposición de los Concejales por lo que se debe dar por cumplido el trámite de dación de cuenta.
- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre propuestas para la mejora integral en materia de accesibilidad de la zona Los Horcajos-Estación.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Muy buenos días a todos y a todas. Las asociaciones vecinales son colectivos que actúan como fuente de información de la realidad cotidiana que vivimos los vecinos y vecinas de Pozuelo, ya que viven diariamente los problemas y dificultades que afectan a las diferentes zonas geográficas de nuestro municipio. En la moción que nos ocupa, incorporamos el concienzudo trabajo de estudio y conclusiones de la Asociación de Vecinos Los Horcajos-La Estación preocupados por los serios problemas de accesibilidad que vive esta zona de Pozuelo, delimitada por las calles Carretera de Húmera, Nuestra Señora de Montserrat, Avenida Comunidad de Madrid y la calle Juan Díaz Mula. Conclusiones y problemas que desde el Grupo Socialista hemos contrastado *in situ* junto a la directiva de la Asociación y que nos consta que el Equipo de Gobierno del Partido Popular conoce desde hace años precisamente por comunicación de la propia asociación. Es obvio, para cualquier ciudadano que recorra nuestra ciudad a pie, que una de las grandes asignaturas pendientes de los Gobiernos de Pozuelo de Alarcón ha sido y es el tema de la accesibilidad. Una ciudad pensada y desarrollada para el vehículo privado tanto en sus espacios más tradicionales como en los nuevos desarrollos. Esa limitada visión que hace que muchos vecinos y vecinas de nuestra ciudad vivan diariamente una suerte de gymkana que en el caso de mayores, niños y personas con algún tipo de discapacidad se convierte directamente en condena al aislamiento por los riesgos que supone para su integridad física. Las propuestas del estudio realizado por la Asociación de Vecinos Los Horcajos-La Estación que traemos como propuestas de acuerdo de esta moción, es un alarde de dedicación y sentido común que merece la pena observar con atención y establecer los cauces para una rápida actuación. Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente moción mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para: actuación inmediata para la eliminación de las barreras arquitectónicas tanto de elementos verticales como horizontales en las aceras del área definida, sin recurrir a la tala de árboles, utilizando en este caso rebordes que permitan el paso; abordar de forma decidida la ampliación de anchura de las aceras, incluyendo como proyecto piloto en algunas calles medidas de elevación de la calzada al nivel de las aceras y de esta manera facilitar un espacio compartido entre todo tipo de vehículos y peatones, promoviendo la circulación a bajas velocidades con los consecuentes resultados positivos de aumento de la seguridad y reducción de efectos contaminantes de todo tipo; incorporación de pasos peatonales elevados en las vías de mayor circulación rodada, así como sistemas de control de velocidad -sirvan como ejemplo las calles San Rafael, Ferrocarril o Juan Díaz Mula-; medidas para la reducción del impacto acústico de autobuses urbanos con la incorporación de vehículos híbridos y de microbuses eléctricos para una menor emisión de ruidos y gases contaminantes; y por último, creación de Calles 30 o carril bici tanto desde la Comunidad de Madrid como desde la Carretera de Húmera o calle Ferrocarril para acceder al colegio San José Obrero para facilitar el acceso con ese medio de transporte de forma segura. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias. Buenos días a todos y a todas. La verdad es que, bueno, en primer lugar, agradecer la presentación de la moción porque nos parece que es muy apropiada y que es interesante en todo caso. La pregunta es la siguiente: ¿cómo se le queda la cara al Gobierno cuando un grupo de vecinos, con su esfuerzo y su trabajo desinteresado, son capaces de elaborar un estudio para mejorar un barrio, el suyo, antes de que la mitad del Equipo de Gobierno sepa incluso dónde se encuentra este barrio? Dicen los vecinos de la Asociación de Los Horcajos que la situación no es satisfactoria –textualmente- y publican algunas informaciones que entienden que obligan al Equipo de Gobierno a explicar qué ha pasado en este tiempo. ¿Cómo es posible que la Alcaldesa se comprometiera en el año 2014 a realizar un estudio de movilidad en la zona y a día de hoy no se haya hecho prácticamente nada? Es de esas promesas que el Partido Popular suele hacer a los vecinos que critican su gestión para luego archivarla en ese baúl de los recuerdos que debe tener la Sra. Quisilant en su despacho de Alcaldía. Si no me equivoco, el 18 de diciembre estos vecinos presenta-

ron a la Concejala de Urbanismo la primera fase del informe que han elaborado. Ha pasado 1 mes y medio y quiero, la verdad, que confiar en ustedes. Me gustaría. No tengo ninguna duda de que a continuación nos dirán que ya se han puesto a trabajar y que más pronto que tarde las demandas de los vecinos se traducirán en políticas concretas. De lo contrario alguien podría pensar que el Partido Popular está más preocupado estos días de lo que pasa en una Sala de la Audiencia Nacional que por resolver los problemas de nuestro pueblo. No permitan que seamos mal pensados. En sus manos está. Por tanto, entiendo que no hay ninguna duda de que esta moción se va a aprobar próximamente. Yo no soy monárquico y tampoco entiendo qué tiene que ver la monarquía con la accesibilidad. Está claro que en Pozuelo a veces se celebran matrimonios peculiares. Les hablo del Premio Reina Letizia que recibió este Ayuntamiento en 2015 sobre accesibilidad universal. Resulta cuanto menos inquietante; es como si me dijeran que le van a dar un premio a Pozuelo por ser el municipio más igualitario del país o el municipio en el que el Equipo de Gobierno presenta las mociones más trabajadas. La verdad que alguien podría tomarlo a chufra por ser elegantes. Con la accesibilidad nos pasa un poquito lo mismo, que, bajo nuestro punto de vista, no es uno de los fuertes de su gestión y mucho menos en los barrios históricos. Por lo que creo que harían bien en ser prudentes y escuchar con mayor atención a los vecinos que llevan trabajando un tiempo sobre este tema y, sobre todo, que tienen ideas interesantes que aportar. Precisamente les hemos preguntado por el tema del que trata esta moción en el paquete de 20 estrictas preguntas que podemos hacer en cada Pleno. Esperamos que nos puedan contestar a las mismas con un poquito, ya no pido mucho, pero un poquito más de diligencia de la que nos tienen acostumbrados y, como no puede ser de otra manera, pues nos adherimos a las demandas de los vecinos. Fundamentalmente porque son razonables, porque son justas y, sobre todo, porque son viables, es decir, que se pueden hacer. Queremos poner en valor el gran esfuerzo realizado por la Asociación y, sobre todo, algo que yo creo que es interesante que es el precedente que siembran que, a buen seguro, pues animará a otros vecinos de otras zonas de Pozuelo pues a emprender iniciativas de estas características que yo creo que son muy buenas para nuestra ciudad. Cuando un Gobierno ignora deliberadamente los problemas de sus vecinos, los vecinos se organizan y reivindican sus derechos. Y cuando el Gobierno, después de años sigue mirando para otro lado, cuando el Gobierno incumple sistemáticamente sus promesas y cuando el Gobierno sigue destinando ingentes cantidades de dinero a gastos superfluos y abandona los barrios históricos del municipio los vecinos se organizan y siguen reivindicando sus derechos. Y se lo digo con franqueza, para mí éste es el valor más importante que tiene nuestro municipio, que a pesar de todas las adversidades, a pesar de todas las dificultades que supone que una vez tras otra los Gobiernos del Partido Popular se hayan ido revalidando hay gente en el Pozuelo sencillo y trabajador que sigue luchando para reivindicar sus derechos y la verdad es que es algo que creo que no debemos nada de envidiar a muchos otros municipios. Me gusta y me alegro que en este punto de la reivindicación nos podamos encontrar con el Partido Socialista. Espero que nos podamos encontrar también con Ciudadanos y que, de una manera u otra, pues vayamos prefigurando el Pozuelo que viene frente al Pozuelo que se va. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos. Siempre que las reivindicaciones sean justas y razonables y ayuden a la calidad de vida de los vecinos, Pablo, siempre Ciudadanos va a dar su voto a favor. Y particularmente en esta moción entendemos que es una gran oportunidad traerla al Pleno. Creemos que los problemas que se detallan existen y, además, nos congratulamos claramente del trabajo que ha llevado a cabo la asociación. El especial reconocimiento a don Luis y a don Manuel que han trabajado acera a acera, esquina a esquina y chalet adosado a chalet adosado, midiendo, haciendo fotos y haciendo un magnífico informe. Es una muy buena moción porque esta moción incardina en la sociedad civil a nosotros, los Partidos Políticos, como vehículos de transmisión de sus inquietudes. Claro que si este tema es un hecho fehaciente que desde el 2008 pues los responsables de los diferentes Equipos de Gobierno no han solventado estos problemas. Es un hecho, también que se han interpuesto por Registro numerosas quejas y mejoras que tampoco se les ha hecho caso y es evidente que incluso la Asociación ha tenido que financiar de su bolsillo el informe de soluciones y el informe de problemas, pues claro, algo falla en algunos Partidos Políticos en este municipio pues lo que falla es el escaso interés y la escasa atención a las reclamaciones y lo que falla es que si durante 8 años no somos capaces de arreglar determinadas vías públicas y mejorar la accesibilidad pues es que está fallando, claramente, el Equipo de Gobierno de este municipio. En este caso, por escrito, bien detallado, bien documentado, bien estructurado, la asocia-

ción no sólo se queja sino que es que da soluciones. Pues oiga, hay pocas cosas que reflexionar. Las Administraciones Públicas estamos para solventar los problemas de los vecinos en cosas concretas, cotidianas, que ayuden a su calidad de vida. Estoy convencido que son importantes también las mociones de cambio de nombres de alguna calle o la adhesión a alguno de los innumerables días del calendario internacional o, incluso, la felicitación a algunas altas instancias de nuestro Estado. Seguro que son importantes para los vecinos pero si hay una moción importante, la más importante, seguro que son ésta, estas características. ¿Y saben por qué? Pues porque detrás hay ciudadanos anónimos, trabajadores responsables y comprometidos con su comunidad y hay que ayudarles. Hay que ayudarles, sencillamente. Además, en el fin de mi exposición yo creo que hay muy buenas noticias para el Equipo de Gobierno y es que cuando ustedes aprueben esta moción –porque estoy convencido que no la van a rechazar- que es imposible rechazarla, que es una insensatez rechazarla, pues es que tienen ya la mitad del trabajo hecho. Es que van a tener ustedes hasta que trabajar menos porque ya está todo perfectamente delimitado. Les digo que cuando la aprobemos, porque la vamos a aprobar los 24 Concejales presentes en la sala, pues yo creo que nos pondremos a trabajar para modificar a mejor la dimensión de las aceras, verdad, que es que no cabe un carrito de la compra, que no cabe un carrito de un niño. No se puede ir por las aceras. Eso es un hecho objetivo y claro. No sé a qué hay que esperar. Es difícil entenderlo. Cuando eliminemos las barreras arquitectónicas que hay, pues no sé, de todo tipo, alcorques, árboles, papeleras, farolas en medio de las aceras. Cuando conformemos pasos peatonales adecuados. Por Dios, no tengan la tentación de volver a llenar el barrio de lomos de burro para que se escuche el estallido de los neumáticos de los autobuses en todo Pozuelo. Pasos de peatones adecuados, elevados, homologados. Cuando nos dediquemos a establecer vigilancias a la velocidad de los vehículos que el hecho de que son calles aisladas no significa que haya que hacer gymkanas por allí de vehículos a todo correr. Y cuando seamos capaces de reducir el problema acústico que, por cierto, está perfectamente delimitado en el informe de los vecinos que, por cierto, han financiado ellos, lo han pagado ellos de su propio bolsillo, pues entonces haremos nuestro trabajo como Equipo de Gobierno y como oposición. Acabo. Apoyamos decididamente esta moción, reconocemos el trabajo de la Asociación de Vecinos Los Horcajos-Estación, que es un ejemplo de dedicación de la sociedad civil para ayudar a resolver los problemas. No sólo de su zona sino de todo Pozuelo. Votaremos sin ningún tipo de dudas a favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Gil por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Pablo Gil Alonso (Concejal de Obras e Infraestructuras):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Bueno, pues en primer lugar quiero agradecer y aprovecho ya para dar la bienvenida a los vecinos la Asociación de Los Horcajos. Vecinos de los cuales yo también lo he sido. Yo he vivido por esa zona pues más de 30 años o casi 30 años de mi vida. Creo que [...] es un trabajo interesante, importante, donde han detectado todos los problemas o muchos problemas que hay en la zona y que, efectivamente, son manifiestos y evidentes. Todos estamos de acuerdo en la situación en la que se encuentra el barrio de Los Horcajos y otras muchas [...] del municipio. Y es por ello que este Equipo de Gobierno lleva ya distintos años invirtiendo recursos municipales para ir eliminando barreras arquitectónicas. Y, de hecho, en los años 14, 15, ya se ha actuado en, entre otras zonas, en el barrio de Los Horcajos. Con ello no quiero decir que esté resuelto el problema ni mucho menos. Todos conocemos que no es así pero sí que es cierto y real que ya se ha actuado en diversas calles del barrio de Los Horcajos. Una situación que se ha dado y que se va a seguir dando. Pero de todo lo que se propone en esta moción que, aún compartiendo el fondo de muchas de las cosas, para poder llevarla a cabo supone llevar a contradicciones con la misma propuesta que ustedes dicen: el no eliminar plazas de aparcamiento. Para poder resolver definitivamente estos problemas de accesibilidad grandes que hay en el municipio y en este barrio decididamente hay que eliminar muchas plazas de aparcamiento. Y es un asunto que los vecinos, como es lógico, no están dispuestos a hacer. Se ha estado trabajando y se va a seguir trabajando. Tenemos que analizar, analizar los detalles. Yo les invito, yo creo que lo ideal, o sea, yo conozco esa zona perfectamente puesto que cuando iba al tren pues tenía que pasar por ahí diariamente y lo conozco muy bien y, bueno, creo que cualquiera que conozca el municipio lo conoce. Tenemos un montón de barreras que hay que ir eliminado. Pero cualquier medida que se haga hay que tener mucho cuidado porque dicen que no quitamos los árboles, lo cual no queremos eliminar, que hagamos rebordes. Rehacer rebordes supone eliminar barreras arquitectónicas. Nos propones que hagamos carril bici desde Carretera de Húmera, Comunidad de Madrid. ¿Por dónde? Habrá que hacerlo eliminando plazas de aparcamiento. No es fácil. No digo que no sea una buena idea. Lo que le digo es que es incompatible con mantener la distribución del

viario como está. Aunque, bueno, con respecto al carril bici, en la Estrategia de Movilidad que se va a redactar y que está ya en licitación. El Sr. Gómez preguntaba [...] pues está la licitación pendiente de adjudicación a los redactores. En esa Estrategia de Movilidad se definirán muchos asuntos que se tratan aquí y, concretamente, el tema de una estrategia de carril bici. Nos piden elevación de calzada. Bueno, pues actualmente ya vamos a realizar distintas actuaciones de elevación de calzada en esa [...] que nos proponen lo vamos a hacer ya, que es en la calle Santa Lucía, el barrio de las Flores, si conseguimos disponer de los terrenos que son privados para ver cómo funciona, y también en otras zonas de Pozuelo como es la zona del casco. Lógicamente, hay que actuar aquí en la zona del barrio de Los Horcajos, sin ninguna duda. Pero también hay otras muchas zonas de Pozuelo. El barrio de Los Horcajos es muy extenso. Son muchos cuadrámetros cuadrados los que hay que actuar y lo mismo pasa aquí en el casco o en el casco de la Estación, o en el barrio de Húmera. El Ayuntamiento, el Equipo de Gobierno, pues se ha centrado en el Pozuelo en el Centro para poder eliminar barreras arquitectónicas, entre otros muchos asuntos. Y tenemos que diversificar y de los recursos que disponemos llegar a todo el municipio. Nos proponen hacer una actuación inmediata e intensa de este barrio. Que no digo que esté mal, por supuesto que no. Creo que se lo merece pero como se merece todo el municipio y tenemos que ir actuando. Entonces, bueno, tenemos que ir analizando. Nos proponen que incorporemos pasos de peatones elevados. Bueno, eso es una cosa que, a lo mejor, hay que organizar como ustedes bien proponen en su estudio pues aquellas vías que son más rápidas y, bueno, pues tenemos que analizarlo a través del Observatorio de Movilidad que es un organismo que está compuesto por diversas Concejalías de este Ayuntamiento donde los técnicos de Policía, Movilidad, Obras, Atención al Ciudadano, pues entre ellos son los que analizan las propuestas que hay y buscan la mejor solución para resolver los problemas y ahí se analizará y estoy convencido que se podrán encontrar aquellos puntos que sean necesarios para reducir la velocidad. Reducir el impacto acústico en los vehículos urbanos con la implantación de vehículos híbridos. Eso ya hace unos meses se ha implantado. Es verdad que los vehículos, los autobuses pasan por unas zonas muy consolidadas pero son necesarios. Estas líneas que pasan por ahí son unas líneas que son las que mayor uso de viajeros tiene en todo el municipio. Con lo cual, sería un error eliminarlas. Sí se ha conseguido que sean vehículos más eficientes y menos ruidosos pero tenemos la necesidad y resolver el problema de transporte. Analizar en general. Yo creo que lo que hace falta es, realmente, es ir poco a poco. Yo insisto. Yo creo que lo que está pidiendo es una moción que, en el fondo, compartimos. Lo que pasa es que no es posible de realizar el conjunto directamente. Hay que analizar. Estoy pensando en la calle Ferrocarril con la calle San José Obrero....

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Gil, por favor. Termine.

- **Pablo Gil Alonso (Concejal de Obras e Infraestructuras):** Sí, termino. Es un sitio que realmente no sé qué se puede hacer. Es que físicamente no hay espacio para [...] en cualquier otra calle. Yo creo que lo que me comprometo es, como hemos hecho siempre, es seguir haciendo actuaciones puntuales, no globales, porque creo que sería un error ir a la globalidad. Y dentro de todos los estudios que estamos realizando seguir con ello...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. Gil.

- **Pablo Gil Alonso (Concejal de Obras e Infraestructuras):** Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, en primer lugar, agradecer tanto al Grupo Somos Pozuelo como a Ciudadanos el apoyo a la moción y principal y fundamentalmente, y en esto hemos coincidido los tres Grupos, agradecer a la Asociación de Vecinos Los Horcajos-Estación por el excelente trabajo que han realizado que es, sin duda, un ejemplo claro de la sociedad civil movilizadora para poner solución a los problemas que tiene nuestra ciudad. Sr. Gil, me parece que el tono de su intervención ha sido muy constructivo. Me parece positivo el planteamiento que hacen, cómo se acercan a la necesidad de tener que tener en cuenta este estudio. Pero miren, les voy a leer una pequeña frase únicamente de los antecedentes del estudio que usted también tiene, porque se lo han hecho llegar, en el cual la propia Asociación dice: ante la pasividad del Ayuntamiento llevamos 8 años solicitando soluciones, la asociación de vecinos ha decidido iniciar un estudio de accesibilidad en el barrio a realizar en varias fases. Esta asociación de vecinos ya hace 8 años que presentó unas demandas al Equipo de Gobierno, precisamente para tomar medidas respecto del problema de barreras arquitectónicas, fundamentalmente, que existe en esta zona. Y al cabo de 8

años es verdad que se han hecho puntuales y pequeñas actuaciones pero el problema sigue siendo generalizado en todo el área y estamos hablando del entorno de unos 2.000 vecinos. Además, hay que señalar, porque es importante, que en este área está concentrado un colegio público, como bien saben, el San José Obrero, hay varias escuelas infantiles, hay también residencias de ancianos, el colegio Alarcón está en las proximidades. Es decir, es una zona en la que confluyen pues diferentes elementos que ameritan el tomar medidas de una manera más o menos urgente. Plantean que esto podría llevar a cabo, llevar a cabo este programa podría suponer el tener que eliminar plazas de aparcamiento. Probablemente sí. No sabría decirle con exactitud pero lo que es cierto es que los vecinos han hecho este estudio. Son ellos los protagonistas de este estudio y son ellos los que hacen estas propuestas. Por lo tanto, ellos son conscientes de esta realidad y, por lo tanto, están dispuestos a asumirla. De esta manera, habría que tomar las medidas convenientes para que, además, y esto es una cuestión general en nuestro municipio, el vehículo privado vaya dejando espacio a otras formas de movilidad y a los peatones. Yo creo que ésta es una asignatura que, aunque sea dura de comprender o de entender, es algo que habrá que hacer y que los representantes políticos debemos ir haciendo una labor didáctica en este sentido. Coincido con usted en que no es ésta la única zona de Pozuelo en la que hay problemas de estas características. Podemos decir: las Cabilas, la colonia de los Ángeles, la colonia San José, la colonia Benítez, los cascos –como ha mencionado usted mismo–; son zonas en las cuales esta situación se replica. Es verdad que en esas zonas los vecinos no se han movilizado en este aspecto pero nosotros, todos nosotros, somos conscientes de que existe una realidad de problemas de accesibilidad y de dificultades para el desplazamiento, sobre todo de aquellas personas que no van en vehículo privado. Es clara la situación de aceras ridículas. Usted habla de que no se pueden talar árboles. Efectivamente, no se deben talar árboles. Pero hay alternativas y usted lo sabe, usted lo conoce bien. Hay alternativas para poder ampliar las aceras y no tener que talar árboles. La alternativa de elevar la calzada al nivel de la acera es algo que, como experiencia piloto, deberían probar. Ha planteado que lo van a hacer en determinadas zonas del Pueblo. Pero en esta zona en concreto, donde los vecinos son conscientes de esta realidad y están dispuestos a asumirlo pues sería importante que intentaran llevar a cabo estas medidas piloto que, sin duda, nos van a dar una referencia clara de por dónde debe ir el tema de la movilidad en nuestros cascos. El tema de la velocidad. Yo le puedo garantizar que la velocidad es un problema muy grave en todo el área. En general en todo Pozuelo. Usted lo sabe. Pero en ese área especialmente. Hay algunas calles que por su propia configuración, bueno, pues de alguna manera ayudan a la velocidad de los vehículos y en situaciones de aceras muy estrechas y de muchos vehículos aparcados pues, lógicamente, el problema para los viandantes se hace evidente. Insisto, estamos hablando de una zona donde hay centros educativos. El tema, por ejemplo, de los cruces entre calles. No han sido pocos los vecinos que nos han manifestado que, por ejemplo, en la calle Nuestra Señora de Montserrat se han producido ya diversos problemas de choques de coches precisamente por el cruce con baja visibilidad y por la excesiva velocidad que llevan muchos vehículos. Sólo hay que ver la calle San Rafael y usted verá que no hay ni un solo paso de cebra. Ni un solo paso de cebra. Tampoco hay reductores de velocidad. E, insistimos, con lo conveniente que sería que esos reductores en vez de ser los habituales que tenemos por todo el municipio, fuesen pasos de cebra elevados. Como les decía, la necesidad de tener que hacer la elevación de las calzadas. Yo creo que eso, además podría facilitar, no solamente la convivencia de los peatones y de diferentes fórmulas de movilidad, de diferentes tipos de vehículos, sino que, además, podría salvar el tema de los árboles y, sobre todo, hacer o conseguir integrar las barreras arquitectónicas, tanto horizontales como verticales, en un espacio en el cual pudiesen convivir todas las fórmulas de movilidad, contribuyendo, además, a la seguridad y, como usted sabe también, contribuyendo a una menor emisión de gases contaminantes. Por lo tanto, veo que tienen cierta voluntad. Yo apelo a esa cierta voluntad. Espero, sería deseable, que apoyasen la moción. Nunca van a tener un consenso de todos los Partidos Políticos como el que tenemos en este caso y, sobre todo, adherir el consenso de los vecinos, la preocupación de los vecinos, la demanda de los vecinos. Yo creo que el escenario es perfecto para que apoyen esta moción y empecemos a trabajar en esta línea. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... No hay abstenciones.

- **Sr. Secretario:** 10 votos a favor, 14 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción. Pasamos a la lectura del siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Somos Pozuelo, y 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

11º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo para la ampliación del servicio de bibliotecas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Muchas gracias. Pozuelo es un municipio caracterizado por tener una población con una media de edad baja y, por tanto, uno de los de la Comunidad de Madrid con una proporción mayor de estudiantes, en concreto 22.438 en etapas de escolarización no universitaria. Sin embargo, la nuestra no es simplemente una ciudad de residencia para estudiantes sino que a diario es receptora de miles de alumnos procedentes de diferentes puntos de la región que cursan sus estudios en alguno de los 24 centros de Educación Infantil y Primaria, 17 centros de Secundaria y Bachillerato y 6 campus universitarios afincados en Pozuelo. El hecho de que Pozuelo sea una ciudad que acoge diariamente a decenas de miles de estudiantes es una oportunidad para el municipio pero indudablemente representa una gran responsabilidad para el Gobierno. Disponer de una red de servicios públicos suficiente y de calidad es un objetivo que nunca debería haberse perdido de vista en un municipio que cuenta con un presupuesto anual que supera los 100 millones de euros. Entre los servicios más demandados por los estudiantes están las bibliotecas municipales, espacios debidamente conectados con los diferentes barrios del municipio en los que los estudiantes puedan compartir conocimientos con otras personas, eliminar distracciones y acceder a material didáctico. A ello se añade la necesidad de puestos de estudio para aquellos que no disponen de un espacio adecuado a tal fin en sus viviendas. Precisamente esta necesidad se da con mayor asiduidad los fines de semana y los festivos, que es el tiempo que emplean la mayoría de los estudiantes para preparar sus clases, trabajos, exámenes, etc., especialmente tras la entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior que incorpora un modelo de evaluación más continua y, por tanto, más extendido en el tiempo, al contrario del modelo tradicional de los periodos de exámenes claramente delimitados. Con el objetivo de trasladar una demanda que existe en la actualidad entre los estudiantes pozueleros, poner fin a los problemas derivados de la masificación y ofrecer un servicio de bibliotecas público a la altura de las necesidades de los vecinos, el Grupo Municipal Somos Pozuelo eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo: en primer lugar, promover desde el Ayuntamiento, en base al artículo 25.1 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, la ampliación del horario ordinario de las salas de estudio de las bibliotecas municipales, quedando de la siguiente manera: de lunes a viernes de 08:30 a 21 horas; sábados, domingos y festivos -salvo los correspondientes a las fechas de Navidad- de 10 a 20 horas; 24 y 31 de diciembre, de 08:30 a 15 horas; 25, 1 y 6 de diciembre de 15 a 21 horas. En segundo lugar, durante los periodos de exámenes, paralelamente a la biblioteca municipal gestionada por ESIC, habilitar puestos de estudio en horario nocturno en el resto de bibliotecas municipales o en algún espacio habilitado a tal fin hasta cubrir la demanda actualmente existente. Y en tercer lugar y por último, reforzar el control y la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ESIC como contraprestación a la adjudicación de la gestión de la biblioteca municipal que lleva su nombre. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas. La educación ha sido, es y será una prioridad política para este Grupo Municipal y así se destacaba en nuestro electoral, así se recoge en la multitud de propuestas, sugerencias, mociones y preguntas que al respecto hemos ido formulando. Pero no se trata únicamente de un tema educativo. Las bibliotecas cumplen, además, una función social y cultural de primer orden. Durante la época de exámenes son muchos los estudiantes de Pozuelo de Alarcón que, o bien por no disponer de las condiciones adecuadas en sus viviendas o por otras razones, demandan el uso de locales adecuados para estudiar. En ese sentido, la apertura de las bibliotecas municipales se convierte en una prioridad para ellos. Antiguamente las bibliotecas municipales cerraban a las 10 de la noche. Hoy es a las 9 de la noche. Igual que hoy permanecían cerradas toda la noche. Además de impedir el uso, esta circunstancia

obliga a los usuarios a cambiar de lugar de estudio con las consiguientes molestias y desajustes que eso produce cuando uno está de exámenes. Lo que Somos Pozuelo propone hoy al Pleno es simple y llanamente lo siguiente: bibliotecas abiertas los sábados por la tarde, bibliotecas abiertas los domingos, bibliotecas abiertas algunos días determinados por ser festivos o bien por la mañana o bien por la tarde y la apertura nocturna de algún espacio municipal con puestos de estudio durante las épocas de exámenes. Eso en cuanto a horarios. Además, piden reforzar el control y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el ESIC en lo referido a la gestión de la biblioteca municipal. Sin ninguna duda coincidimos en todos los puntos de acuerdo que componen la moción y es más, creemos que no hay motivo para que ustedes no la apoyen. Aunque la postura del Equipo de Gobierno nos puede dejar descompuestos, seguramente les digan que ya están trabajando en ello o que llevan 2 años preparándolo. Este servicio no es una invención. Se presta en otros municipios por lógicos motivos de servicio público y de atender a una demanda existente por parte de los estudiantes y sus familias. De hecho, la red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid tiene 4 bibliotecas abiertas en fin de semana. El PP de la Asamblea de Madrid votaría a favor de esta propuesta. Les quiero recordar que en su programa electoral, el suyo, el del Partido Popular, llevaban en el apartado dedicado a jóvenes la propuesta 36 que decía así: abriremos una biblioteca 24 horas al día durante todo el año. Además, debería ser de las importantes porque iba en negrita. ¿Van a cumplir esta promesa electoral? Aunque es una propuesta menos ambiciosa que la que contiene la moción sería un gran avance. Desde luego, la campaña ampliación de horarios en diciembre anunciada en la web municipal amplía los horarios solo abriendo los domingos por la mañana, además de lo que es habitual. Qué despliegue de medios. Y puestos a pedir, también sería un gran avance la puesta marcha del servicio inter bibliotecas. Lo llevamos pidiendo desde noviembre, pero noviembre 2015. La última respuesta del mes pasado es que tienen previsto comenzar con este servicio en el momento que se pongan en común los complejos procedimientos que conlleva su gestión. La ampliación con horario nocturno de las bibliotecas también ha sido un tema recurrente en los Plenos de este Ayuntamiento por lo menos en las dos últimas legislaturas; como mínimo desde 2008. Sean valientes. Hagan cosas nuevas o, como mínimo, hagan la prueba, a ver si la iniciativa es bien recibida. No pasa nada porque lo haya propuesto Somos Pozuelo. Pueden votar a favor porque es una buena propuesta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. Espinar por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Espinar Gómez (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y buenos días a todos. Ya hace algunos meses cuando el Grupo Municipal Popular pues presentó una moción para celebrar el Día del Libro pues ya lo comenté yo. Aproveché para comentar que era necesaria una ampliación de las plazas de estudio en Pozuelo y, sobre todo, en época de exámenes. He sido usuaria de la biblioteca Miguel de Cervantes porque es la que más cerca siempre me ha pillado y también fui usuaria del espacio de exámenes que había abierto, por aquel entonces que ya hace un tiempo, el MIRA. Era un espacio muy útil porque abría los fines de semana durante todo el día y por la noche en épocas de exámenes que es lo que necesitan los estudiantes en épocas de exámenes. Sin embargo, te encontrabas con un problema: había mucha más demanda que oferta. Y fijaos que ahora si alguien se pasa, seguro, estoy segura que muchos Concejales se han pasado por allí en épocas de exámenes, y es lo mismo 16 años después. Ves que hay mucha más demanda que oferta. Los estudiantes siguen teniendo verdaderos problemas. Hacen gymkanas para coger sitio pero no solo por las mañanas sino también después de comer. En cuanto a la moción, por entrar en ella, efectivamente, estamos muy de acuerdo con el punto 2, por ejemplo. Probablemente las salas de estudio habilitadas 24 horas en el ESIC en épocas de exámenes no son suficientes para toda la demanda, como he dicho, que hay en Pozuelo. Solo hay que acercarse un poquito por allí en dichas épocas y comprobar que hay colas. Es que seguro que las han visto. Hay colas como si hubiese allí un concierto, igual. Y no son suficientes las plazas porque en épocas de exámenes los fines de semana el resto de bibliotecas abre de 10 a 2, teniendo en cuenta que los fines de semana son los días de mayor provecho para los estudiantes en su zona de residencia. Por lo que creemos que es muy razonable pedir que se amplíe incluso que se abran más salas 24 horas aparte de ESIC como se pide en la moción. Para ser sinceros, ya lo comenté con Pablo, y les comentaba que nos chirriaban algunas concreciones de horarios que detallaban en el punto 1 pero también es cierto que ha habido cambios en métodos de estudio tras los diversos cambios de planes de estudios. Hacen que los estudiantes demanden otro tipo de servicios públicos y tenemos que adaptarnos a las nuevas necesidades de los estudiantes. En cuanto al punto número 3, tengo que decir que aún recuerdo cuando se inauguró aquella biblioteca municipal universitaria de ESIC. Se dijo aquello que iba a tener un acceso libre y sin límites de conocimientos. Hom-

bre, acceso libre, libre, y lo de sin límites, tampoco. Dígame si esa libertad y conocimientos ilimitados que también se nombra en la normativa de la biblioteca se encuentra cuando todos los libros que hay son de materias del ESIC o casi todos, la mayoría. Dígame si ese acceso libre se encuentran los pozueleros cuando van a reservar alguna sala de estudio en la planta sótano y le dicen que están reservadas para estudiantes del ESIC. Creo que si los pozueleros hicieron su esfuerzo en ceder ese terreno, y lo siguen haciendo, es para que ellos reciban, al menos o como mínimo, el mismo respeto que los alumnos de la Universidad ESIC. No sé si tendrán a bien aprobar esta moción pero por lo menos les pido que anoten algunas de las sugerencias que nos han hecho usuarios actuales de las bibliotecas. Sugerencias que son, además, fáciles. Les voy a decir un par que, además, creo que es fácil por este Ayuntamiento en el que sobra bastante dinero. Por ejemplo, ampliar puestos con enchufe tanto en las demás bibliotecas pero también en ESIC hay algunos pero son pocos. Y las mejoras de las conexiones wi-fi porque en el ESIC funcionan muy bien pero en el resto son un poco nefastas nos comentan. Son mejoras que además vienen con el siglo en el que estamos. No les pedimos que nos adelanten en otro siglo sino adaptarnos a los tiempos de hoy. Aunque, como he dicho, hay unas concreciones de horario que, a lo mejor, nos chirrían, vamos a apoyar esta moción porque vienen a solucionar un problema real de los estudiantes de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Mónica García Molina (Concejal de Cultura):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. Espinar, recojo sus sugerencias y sí que le digo, habla de la red wi-fi. No sé de cuándo es esa queja que usted menciona pero sí le puedo decir que hace escasos meses hemos ido a inaugurar la nueva red wi-fi y que, efectivamente, da un resultado excelente y no hay ninguna queja vecinal que nos haya llegado por lo menos. Ya al Grupo de Somos Pozuelo la verdad es que no sé si con esta moción lo que pretende es un poco meter el dedo en la llaga a sus compañeros del Ayuntamiento de Madrid o no sé, si es que con la guerra que tienen allí abierta por el poder pues lo que pretende es echar un poquito más de leña al fuego porque me llama mucho la atención que mientras que ustedes están desatando una campaña en *twitter* que la están retroalimentando, además, sus propios compañeros, está basada en una foto en la que sí es cierto, está la biblioteca del ESIC llena. Pues resulta que mientras ustedes hacen una foto con la biblioteca del ESIC llena la Comunidad de Madrid publica un informe en el que se refleja la excelencia de las bibliotecas de Pozuelo. Nuestro municipio está a la cabeza en superficie bibliotecaria por habitante, en número de libros por habitante, en número de préstamos por usuario. Exactamente nos dice: la clave de estos logros ha sido la confluencia de varios factores; uno muy importante es una plantilla bibliotecaria preparada, motivada y con gran iniciativa que, por cierto, aprovecho para felicitar a la plantilla de bibliotecas que, efectivamente, coincido al cien por cien con el informe de la Comunidad de Madrid; han sido los primeros de la Comunidad de Madrid en ofrecer el préstamo de libros electrónicos, en implicar activamente a los usuarios de las bibliotecas a través del servicio "Qué sabes" así como disponer de una biblioteca virtual local con más de 30.000 documentos digitalizados donde no solo se lee sino que, además, es un lugar de participación y encuentro cultural de los vecinos. Bueno, pues bien, mientras que nosotros tenemos ese informe ustedes, les decía, hacen esta campaña de *twitter* que sí, que efectivamente, la biblioteca universitaria municipal pues está llena de estudiantes. Y tengo que decirles, estudiantes de Pozuelo y estudiantes de otros municipios. ¿Y sabe usted por qué? Porque hemos entendido lo que ellos necesitan y a diferencia de sus compañeros que les hacía referencia anteriormente del Ayuntamiento de Madrid no han cumplido con los compromisos acordados en su Pleno. Las bibliotecas que ustedes gestionan en Madrid resulta que no han ampliado los horarios como dijeron. Tan solo han habilitado una sala de estudio con 90 plazas, para todo Madrid; no han tocado los horarios de fines de semana y entonces, claro, las bibliotecas del Ayuntamiento de Pozuelo se convierten en las bibliotecas más demandadas por los estudiantes. Y aprovecho y le digo: pues estoy orgullosa, la verdad. Efectivamente, nos dicen muchos alumnos de otras Universidades de fuera, del Ayuntamiento de Madrid, que vienen a Pozuelo porque es que las estructuras de las bibliotecas de Pozuelo son inmejorables. Me pide usted, además, que se amplíen los horarios de nuestras bibliotecas. Sr. Gómez, no lo vamos a hacer dentro de 3 años, no estamos en curso. Es que ya hemos hecho, ya hemos ido ampliando horarios, hemos alcanzado 70 horas y media de apertura semanales. En períodos de exámenes se ha incrementado la apertura durante toda la noche; además, hemos pasado de 88 días de apertura 24 horas a 116 días de apertura en este último año, porque nosotros sí que tenemos en cuenta las peticiones de nuestros vecinos y sí nos adaptamos a las necesidades reales. Efectivamente, los nuevos planes de estudio han modificado, las fechas de los parciales han cambiado. Y, por consiguiente, las pruebas de la evaluación han comenza-

do a mediados de diciembre. Por eso nosotros en el Ayuntamiento sí que hemos adelantado las fechas de apertura de esta biblioteca al día 12 de diciembre, 7 días a la semana y 24 horas al día. Una vez más, otra medida pionera que nos vuelve a situar a la cabeza porque, insisto, este servicio, desafortunadamente, tengo que decir, no lo prestan el resto de municipios de la Comunidad. También le digo, vamos a seguir trabajando. Vamos a seguir trabajando porque vamos a seguir siendo ambiciosos. No nos vamos a quedar ahí. Ampliaremos los horarios porque, efectivamente, es un compromiso nuestro y ya lo hemos dicho en Plenos anteriores, vamos a seguir ampliando los horarios, sobre todo en fines de semana porque sí que estoy totalmente de acuerdo en que es ese servicio por la tarde de los sábados o de los domingos, pues es un servicio que será muy útil para nuestros vecinos. Pero, desde luego, Sr. Gómez, lo que sí que no vamos a hacer va a ser adoptar una medida que ustedes piden para Pozuelo pero que, además, no contempla ningún municipio, ni siquiera el de la ciudad sostenible que ustedes gobiernan en el Ayuntamiento de Madrid, por cierto con el apoyo del Partido Socialista. No vamos a abrir el día de Reyes, no vamos a abrir el día de la Navidad y no vamos a abrir el día de Año Nuevo porque nuestra obligación es trabajar para nuestros vecinos. No es despilfarrar el dinero de sus impuestos y, por tanto, yo considero...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sra. García.

- **Mónica García Molina (Concejal de Cultura):** ...que abrir esos días es un despilfarro. Así que, como tengo que ir terminando, Sr. Gómez, yo le diría: preocúpense de convencer de convencer de lo que ustedes ven que se gestiona en el Ayuntamiento de Pozuelo, que lo gestionen en el Ayuntamiento. Tan solo 3 bibliotecas de las 34 que tiene el Ayuntamiento de Madrid...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sra. García.

- **Mónica García Molina (Concejal de Cultura):** ...tiene abierto el fin de semana. Nada más, muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Muy buenas, gracias. Yo me preparo los Plenos y todos los días que vengo aquí tengo que coger y tirar estos papeles a hacer puñetas porque ustedes me dan, digamos, como infinitos argumentos nuevos que son mucho más potentes de los que mi imaginación me permite preparar. Dice: recojo sus sugerencias, dice a la Sra. Espinar. Sra. García Molina, esto no es el buzón de atención al ciudadano. Esto es un Pleno de un Ayuntamiento. Usted no tiene que recoger ninguna sugerencia. Hay que debatir políticamente, pero no nos trate como si fuéramos ciudadanos anónimos que presentan una instancia, porque somos Grupos Políticos y nos han votado los ciudadanos que representamos a muchos miles de vecinos. A mí, y esto aprendan la lección el resto, me da exactamente lo mismo lo que haga el Ayuntamiento de Madrid. Porque yo no soy igual que ustedes. No soy igual que ustedes. A mí, aquí, no me ha puesto ningún Partido Político, ni ningún lidercillo por ahí, ni ninguna familia política. No, no, no. A mí me han puesto en unas primarias abiertas...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, guarden silencio.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** ...en este municipio los vecinos de Pozuelo. Por tanto, yo no...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, guarde silencio, Sra. García Molina. Se lo pido por favor.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Presidenta. Yo no cubro ninguna cuota en este Grupo Municipal. Ésa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Miren, Distrito Centro, Carabanchel, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, La Latina, Moncloa, Moratalaz, Vallecas, Retiro, Salamanca, Usera, Villaverde, Alcobendas, Ciempozuelos, Collado-Villalba, Majadahonda, Navalcarnero, Parla, Las Rozas, San Fernando de Henares, Torrejón, Tres Cantos, Villanueva de la Cañada y muchos más pueblos más chiquititos, que no les he mencionado. Todos ellos tienen horarios de bibliotecas mejores que los de Pozuelo. Óptimos seguramente no. Si yo estuviera en el Pleno de estos Ayuntamientos también tendría que hacer muchos comentarios, incluso en aquéllos que no son gobernados por su Partido, pero están mejor que en Pozuelo. Miren, el Partido Popular hoy va a volver a quedarse solo en el Pleno y lo va a hacer por su incapacidad para llegar a acuerdos con aquéllos que no piensan estrictamente lo que piensan ustedes. Y ésa es una diferencia de nuevo entre ustedes y cualquiera de los Grupos de la oposición. Y fíjense que algo diferente estarán haciendo aquí respecto en otros lugares cuando en otros lugares en los que gobiernan tienen el apoyo, por ejemplo, de Ciudadanos o tienen la abstención del Partido Socialista. ¿Por qué aquí no sucede eso? Pues esto, se lo voy a decir since-

ramente, creo que es mérito exclusivamente suyo, no tiene nada que ver con nosotros. Les diré que Pozuelo tiene una característica singular y espero que esto lo compartamos, y es que tenemos muchísimos estudiantes. Esto representa un valor cultural indudable para el municipio, da una imagen perfecta del municipio y es una oportunidad también, por qué no decirlo, para muchos negocios pero también es una responsabilidad para el Equipo de Gobierno que debe garantizar unos servicios públicos suficientes y de calidad. Voy a intentar transmitirle con la mayor objetividad, usted no se lo creará pero en todo caso voy a intentarlo y si tiene a bien pues replantee sus ideas, algunas de las ideas que hemos recogido en las tres últimas semanas que hemos estado yendo a preguntar a la gente que normalmente estudia en las bibliotecas. Jaime, 21 años, estudiante de Economía Bilingüe, usuario habitual de la biblioteca Rosalía de Castro –la de la Estación- “voy a la biblioteca una media de 3 días a la semana; voy a la de la Estación porque no tengo coche para ir a la del Pueblo que es la que más me gusta; no sé a quién se le ocurrió no aislar las salas entre sí, pero es un horror estar estudiando mientras se escuchan los ruidos del piso de arriba; encima cierra los fines de semana por la tarde”. Laura, 19 años, estudia Psicología: “suelo ir a la biblioteca del Pueblo porque es la que más cerca me pilla, salvo los fines de semana; ahí me organizo con coche y con amigos, y solemos ir al campus de Cantoblanco de la Universidad Autónoma que tiene biblioteca 24 horas”. David, 25 años, estudiante de FP Informática; “voy a clase por las mañanas, tengo prácticas por la tarde; sólo puedo estudiar los fines de semana; les puedes preguntar a los del Partido Popular si es que acaso sus hijos no necesitan que abran las bibliotecas los fines de semana”. Ainhoa, 14 años, estudiante de Secundaria y vecina de la Avenida de Europa: “he intentado entrar al ESIC dos veces y me han dicho que es una biblioteca universitaria y que los de Secundaria no podemos entrar; un día incluso me acompañó mi padre y me dijeron lo mismo; me parece una injusticia, esa biblioteca también es mía”. Por respeto al Pleno me he limitado a exponer aquellos comentarios que guardan las formas, pero tengan por seguro que había muchos otros. Yo, si quieren se los transcribo y se los paso. Y en concreto había, aproximadamente, como un 80% de las opiniones que eran críticas o muy críticas con la gestión que hace el Partido Popular de las bibliotecas municipales y, en particular, con su proyecto estrella: la biblioteca municipal universitaria ESIC. Y resulta que nosotros nos hemos puesto a diseñar, digamos, una propuesta muy concreta que, es verdad, que es muy concreta, que es ampliar los horarios de las bibliotecas. Y nos hemos encontrado con una nebulosa de interrogantes en torno a la biblioteca ESIC, que también se los tenemos que plasmar y esperemos que nos lo sepa contestar en algún momento porque estamos francamente preocupados. Primeros años dos mil, ESIC necesita ampliar sus instalaciones para ser Universidad adscrita a la Rey Juan Carlos. Es decir, esta empresa necesita más infraestructuras para poder ampliar su negocio. ¿Qué hace el Partido Popular? Incluye en el Plan General de Ordenación Urbana de 2002 una ampliación de 2.500 metros cuadrados de la edificabilidad de sus terrenos. Ahí es nada. Un beneficio monetario de 3 millones de euros, de algo más de 3 millones de euros. En 2005 el señor Jesús Sepúlveda firma un convenio urbanístico con ESIC para concretar las contraprestaciones de la ampliación de la edificabilidad. El acuerdo es que se construya una biblioteca de titularidad municipal, gestionada por ESIC, por valor de 2 millones de euros. Si le resta los 3 esos 2 millones obtiene el beneficio concreto que obtiene ESIC con esta parte concreta del negocio. 17 de septiembre de 2013, Paloma Adrados e Ignacio González inauguran una biblioteca que, de un día para otro, nadie sabe por qué, todavía, se ha convertido en universitaria. ¿Qué significa esto? Que sólo pueden acceder a ella estudiantes universitarios. Zasca al principio de igualdad y no discriminación en el acceso a este servicio público. Por cierto, circunstancia que no estaba prevista en el convenio de 2005. Llega 2015 y, sorprendentemente, Susana Pérez Quislant, de forma repentina suscribe un nuevo convenio con ESIC y todavía no sabemos los motivos. ¿Por qué hace esto la señora Quislant? Ojalá nos pudieran contar la verdad. Sra. García Molina –y con esto voy a ir terminando-, ¿nos puede decir si hay informes de su Concejalía que digan que ESIC cumple con las contraprestaciones previstas por el convenio de 2005 relativas al servicio que presta? Lo digo porque, de no ser así, la devolución del aval de 2 millones de euros que hizo su Gobierno en 2015 puede ser irregular y me atrevería a decir que, incluso constitutiva de un delito, porque ESIC se compromete en este convenio a construir un edificio pero también a prestar un servicio con una serie de características. En ESIC, un alumno de 4º de la ESO no puede entrar a estudiar; en ESIC las horas de acceso a las colecciones son más restrictivas que en el resto de bibliotecas; el horario ordinario de apertura ESIC es más corto que el del resto de bibliotecas; y ESIC cierra discrecionalmente las zonas de la biblioteca...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. Gómez.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Ya voy terminado. Como por ejemplo algunas salas de estudio. Señores y señoras del Partido Popular, ustedes se han convertido en un Partido de piratas y trileros. Piratas porque expolian y trileros porque esconden la verdad. Así es. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Vamos a pasar a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** 10 votos a favor, 14 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Somos Pozuelo, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Socialista, y 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

12º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para un Plan Director de Movilidad Ciclista.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Berzal para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Miren, es competencia de este Ayuntamiento la regulación general de la circulación de peatones y ciclistas en el municipio de Pozuelo de Alarcón, mediante la aprobación de disposiciones de carácter general en la materia, así como la regulación vinculada a la aprobación de planes y otros instrumentos de ordenación urbanística y de la movilidad. Compete a este Gobierno municipal, sin perjuicio de las delegaciones que se ejerzan en cada momento, la aprobación de cuantas medidas de ordenación sean precisas para el normal y adecuado desarrollo de la circulación de peatones y ciclistas, en aplicación de la regulación general establecida. Aun reconociendo que en nuestro municipio se han construido hasta 17 kilómetros de carriles bici durante los últimos años, Pozuelo de Alarcón no es una ciudad que se distinga por una apuesta clara por este medio de transporte. Las razones hay que buscarlas en que sus responsables políticos nunca han considerado el uso de la bicicleta por parte de la ciudadanía, como un elemento favorable de su política municipal. Pozuelo es una ciudad con una configuración física muy adecuada para el uso de la bicicleta. Sin embargo, las altas intensidades de tráfico, la falta de espacio propio y la falta de cultura por el uso de la bicicleta hacen que este modo de transporte no tenga presencia real como modo alternativo. Hemos de considerar que la bicicleta es tres o cuatro veces más rápida que el desplazamiento a pie e implica un menor esfuerzo. Para potenciar el uso de la bicicleta es necesario diferenciarla entre vehículo urbano y elemento de ocio. Los distintos Gobiernos municipales de Pozuelo de Alarcón tan solo la han considerado como elemento de ocio y por eso contamos con la pobre y escasa malla de carriles bici, cuyos trazados no encuentran coherencia como vehículo urbano. Para dar ese paso de doble consideración es necesario disponer de una amplia red de carriles bici dotada de aparcamientos para bicicletas en lugares estratégicos del municipio, con buena confluencia con otros medios de transporte, con buena señalización e iluminación. La provisión de infraestructuras adecuadas que conecten los orígenes y destinos más habituales contribuiría a fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano en los desplazamientos más cotidianos, reforzando además la seguridad. Se necesita, pues, generar una malla de carriles bici cerrada y continua, suficiente para abastecer los principales itinerarios de la ciudad, que cuente con conexiones intermunicipales que potencien el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano e interurbano. Nuestro Grupo Municipal, Ciudadanos, propone establecer una política municipal de la bicicleta, dar a la bicicleta un papel significativo en la movilidad cotidiana, normalizar el uso de la bicicleta y la imagen de los ciclistas, contribuir a la mejora de la calidad ambiental, favorecer hábitos saludables de la población, reducir la inseguridad vial y propiciar la recuperación del espacio público. Para ello proponemos el siguiente acuerdo: instar al Gobierno municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a la elaboración de un Plan Director de Movilidad Ciclista que contemple los siguientes aspectos; primero, construcción de nuevas infraestructuras que conformen una malla cerrada y continua de carriles bici para pasar de los 17 km actuales a un mínimo de 50 km; segundo, promoción del uso de la bicicleta; y tercero, la implantación de un sistema público...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** ...de alquiler de bicicletas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Sanz por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Una vez más hablamos de movilidad sostenible en este Pleno y, adelantándome a los acontecimientos, una vez más una propuesta razonable y, sobre todo, concreta que quedará desechada por la negativa del Partido Popular en solitario. Como ya nos dirán más tarde, el pasado junio se aprobó una moción del Partido Popular sobre la estrategia urbana de movilidad sostenible 2016-2026. Una estrategia que aún no hemos visto y que es una incógnita porque, como es habitual, poco detalle se daba. En este caso nos centramos en la movilidad ciclista, como titula la moción presentada. Un modo de transporte y no solo de ocio, como dice acertadamente que, en Pozuelo, no se le da la importancia que tiene. Somos aún uno de los mayores municipios en cuanto a números de coches por habitante pero esto no parece importar. Tenemos, por ejemplo, atascos a las salidas de los colegios y no vemos que se ofrezca ninguna solución. Me temo, Sr. Berzal, que en esto de la movilidad sostenible también hay que ser valiente y atreverse a probar cosas nuevas y a arriesgarse a cometer errores. Unas características que no definen al Gobierno del Partido Popular, poco amante de los cambios. Y eso que en nuestro país tenemos ejemplos a seguir. Sevilla es la cuarta ciudad del mundo más amigable con la bicicleta o el caso de Vitoria también es muy exitoso. Experiencias muy positivas que mejoran la calidad de vida de sus vecinos y vecinas y que, por otro lado, nos permiten desechar ciertos tópicos. Por ejemplo, una de las cosas que nos suelen decir es que no hay cultura de la bicicleta. Pues miren, en Sevilla pasó en 4 años de 12.000 ciclistas a unos 70.000. Y les aseguro que los ciclistas no se reprodujeron por esporas. Simplemente el Ayuntamiento desarrolló un carril bici tan amplio y de calidad que se convirtió en un medio de transporte muy competitivo. Y creo que ahí está la clave del asunto. Los vecinos y vecinas de Pozuelo no cogerán la bici porque nosotros se lo digamos sino porque seamos capaces de desarrollar unos carriles bici útiles, seguros y de calidad. Un sistema de alquiler de bicicletas público y a un precio razonable. En definitiva, que usar la bicicleta en Pozuelo sea mejor opción que coger el coche. Para eso es fundamental entender cómo se proyecta una ciudad. Por ejemplo, en Pozuelo los carriles bici a quien quita espacio es a los peatones, no a los coches. Los carriles bici los tenemos en las aceras, no en las carreteras. Los trazados no son continuos, están en mal estado o no conectan, por ejemplo, el Pueblo con la Estación. O, inexplicablemente, no hay un carril bici que recorra toda la Avenida de Europa. Por lo tanto, como la aprobación de este plan director podría poner orden a las actuaciones que se hacen en este campo en Pozuelo y la elaboración de una estrategia de movilidad ciclista ordenada, moderna y sostenible, este Grupo votará a favor porque nos parece razonable ampliar los kilómetros de carriles bici y 50 no son tantos si los comparamos, por ejemplo, con los 135 kilómetros que tiene la ciudad de Vitoria. Eso sí, carriles bici de calidad, que unan barrios de nuestro municipio de forma ininterrumpida. Nos parece obvio promocionar el uso de la bicicleta con políticas, no solo con palabras. Y, por último, no nos parece mal la implementación de un sistema público de alquiler de bicicletas a un precio razonable aunque, por ejemplo, vemos más apropiado para Pozuelo un sistema de almacenamiento de bicicletas en el que los usuarios puedan usar las suyas y tengan así un lugar seguro donde depositarlas para, por ejemplo, coger el tren. Y para acabar, simplemente, voy a intentar compensar el inicio pesimista de mi intervención. Ojalá el Partido Popular sea valiente y apueste por la bicicleta para nuestro municipio, ya sea aprobando esta moción o de otra manera, porque tenemos los recursos, la topografía y un diseño de ciudad propicio para ello. Solo falta, como muchas veces tenemos que recordar, voluntad política y ganas de mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos. Me alegra, nos alegra a este Grupo escuchar hoy la propuesta que trae Ciudadanos al Pleno y que, como intuirán, vamos a respaldar. Esperamos, de hecho, que tengan suerte hoy y que también la respalde el Equipo de Gobierno pues son medidas necesarias para hacer más sostenible nuestra ciudad. Como saben, nos gusta la propuesta porque en nuestro ADN está el verde y estamos convencidos de que Pozuelo tiene que ser referencia en materia de movilidad sostenible. Nos gusta porque estamos convencidos de la necesidad de impulsar las virtudes del uso de la bicicleta, de lo importante que es para calmar el tráfico, para reducir la contaminación, para mejorar la salud de todos. También lo importante que es para hacer una ciudad menos agresiva, más alegre, moderna y habitable, que buena falta hace. Nos gusta y por eso hemos pedido aquí en varias ocasiones un plan de movilidad urbana

sostenible pues el que teníamos no se sabe dónde está. Si alguna vez lo tuvimos, cuándo se entregó, quién lo hizo o cuándo se actualizó. Un día decían que lo acabarían pronto, otro día que ya lo tenían y mientras, en la web, hoy, sigue estando el enlace a un manual de cómo hacer planes de movilidad sostenible del IDAE y un proceso consultivo de hace años, de la legislatura pasada. Lamentable, la verdad. Da la sensación de que siguen diseñando la movilidad de nuestra ciudad sin saber hacia dónde queremos ir y no debería ser así. Como saben, hemos planteado por distintas vías muchas propuestas, como la implantación de planes de movilidad para empresas, las mejoras en el transporte público con mejoras de líneas y más frecuencias de autobuses. Y, por supuesto, muchas propuestas de mejora de la movilidad ciclista. Mejoras de nuestra red de carriles bici, la instalación de un sistema de alquiler de bicicletas eléctricas que podían copiar a la famosa esposa del señor Aznar, vecina de nuestra ciudad, que quizás es lo único bueno que dejó en la ciudad de Madrid. La construcción de un pasillo verde ferroviario que una Pozuelo con la Casa de Campo, la implantación de una red de calles 30, como en Madrid, también, con prioridad para bicicletas y un red de calles 20 en los entornos de los centros educativos, la instalación de aparcamientos de bicicletas o proyectos piloto innovadores que les sonaron a risa en la Comisión de Hacienda y Presupuestos como el pago por ir en bicicleta al trabajo para los trabajadores de esta casa y, como ya se hace, en algunas otras Administraciones y en algunas empresas de este país. Hemos pedido todo eso y hemos denunciado que el carril bici de Majadahonda está olvidado ya hace años y no se puede usar, que hace falta uno a Boadilla, que el de la M-508 es un desastre y que ahora lo han dejado a medias, que hace falta más vigilancia para evitar los tres o cuatro robos de bicicletas al día que suceden en este municipio, que pongan aparcabicis que no han puesto ni uno a pesar de que lo llevan en su programa electoral o que hagan rutas seguros a los colegios, que tampoco han hecho nada. ¿Y qué han hecho ustedes en estos 2 años de legislatura, digo? Pues nada. Aprobamos en este Pleno una moción en diciembre del 2015 que les obligaba a elaborar un plan de movilidad sostenible. ¿Qué hicieron ustedes? Nada. Dejaron pasar los 4 meses que decía esa propuesta en los que se tenía que definir el plan y dotarlo y nos fuimos al verano del 2016 en el que nos trajeron un plan para la estrategia de movilidad sostenible del municipio 2016-2026. Bueno, pues estamos en 2017 y seguimos sin estrategia de movilidad. En 2017, Sra. Tejero, cuando nos dijeron que la estrategia del 2016 al 2026. La verdad es que no entendemos qué tipo de propuestas nos traen ustedes al Pleno, si las piensan o las hacen con voluntad de llevarlas a cabo. La verdad, desgraciadamente, es que se nota mucho que no se mueven por Pozuelo. No se mueven en transporte público, es evidente. Me parece a mí que algunos de ustedes tampoco se mueven mucho en su vehículo privado y, seguro, que no se mueven en bicicletas. La verdad, desgraciadamente, tengo que decir que es que si no tienen ganas de gobernar, como muchas veces parece, como muchas veces nos parece, no solo a nosotros sino a muchos vecinos de esta ciudad, lo que les propongo es que nos dejen gobernar a la oposición, al conjunto de la oposición que, cotidianamente, traemos a este Pleno propuestas mucho más realistas y realizables de las que ustedes nos traen en las que, en general, no tiene que hacer nada. Mire, Sra. Tejero, ustedes tienen una red de carriles bici nefasta. El de Arroyo de la Vega da vueltas sobre sí mismo y no comunica nada. Es imposible pasar por la pasarela de la M-503, imposible salir de Kinépolis si te atreves a entrar allí o pasar alguna de las rotondas que hay en la zona de Prado de Somosaguas. El que va por detrás del cementerio de San Juan de la Cruz es mejor que no lo coja nadie porque si lo cogen se pueden caer y, probablemente, la denuncien. En Rodajos hay uno que el otro día iba hasta una barrera. Ahora lo han ampliado pero sigue sin llevar a ninguna parte. El que va por la zona del Zoco está siempre lleno de gravilla y hay pasarelas como la de los bomberos que son, directamente, imposibles de atravesar con la bicicleta. El de la Avenida de Europa no se sabe a dónde va. Hay zonas con suelo deslizante, escalones junto al carril bici y [...] una zona para poder recorrer en bicicleta en la que es imposible ir por la calle porque siempre, siempre, siempre, como bien sabe el Sr. Sampedro, hay coches en doble fila. Acabo. Sra. Tejero, nuestra red de carriles bici no comunica nada. No se puede ir de Prado de Somosaguas ni a Madrid ni a Pozuelo, como ya les han denunciado...

- **Sra. Presidenta:** Acabe, Sr. Cobaleda, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**... muchas veces en las redes sociales. Tampoco se puede ir del Pueblo a la Estación ni de la Estación a la Avenida de Europa ni de ésta a la Estación. Ni al Valle de las Cañas ni a la Casa de Campo desde la Universidad o a La Finca o a Televisión Española donde vienen miles de trabajadores...

- **Sra. Presidenta:** Acabe, por favor, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**...que podrían venir en bici. Acabo. Con poco esfuerzo y poco dinero podrían interconectar todas estas zonas con buenos carriles bici. Como sabemos que no tienen muchas ganas de hacerlo...

- **Sra. Presidenta:** Acabe, por favor, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**...les invito a que voten a favor de esta moción y nos dejen a los demás y a los vecinos trabajar para desarrollar una buena propuesta de carriles bici...

- **Sra. Presidenta:** Le ruego que acabe, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**...y movilidad sostenible en Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Tejero por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte):** Gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos. Pues debo decirle, Sr. Berzal, que su forma de hacer política nos tiene instalados en el asombro permanente, la verdad. Y claro, esta moción no podía ser menos y le adelanto que no podemos votarla a favor por varias razones que le voy a detallar. En primer lugar, porque lo que proponen ya lo estamos haciendo, como bien ha constatado Somos Pozuelo y el Partido Socialista que parece que sí que están más al día del Diario de Sesiones porque la estrategia de movilidad que aprobamos en el mes de junio incluía un plan para el fomento de la movilidad ciclista cuyo contrato se está licitando actualmente y yo entiendo que la contratación pública tiene unos plazos que no nos gustan a todos pero son los que son y los que marca la ley y que nos obliga a respetarlos. Por lo tanto, estamos trabajando en ello, no hemos estado parados de ninguna manera y pronto, pronto, tendremos una empresa que vaya a redactar ese plan. Por lo que, como ya lo estamos haciendo no entendemos muy bien por qué Ciudadanos, que votó a favor de esta moción hace 6 meses, la vuelve a traer hoy aquí. No sabemos muy bien si es que no se han acordado o que la vuelven a traer porque a ver si cuela, la votamos a favor, como ya lo estamos haciendo y de paso nos ponemos una medallita. No lo sabemos muy bien. En segundo lugar, no le podemos votar a favor porque el Gobierno municipal está haciendo bastantes más cosas de la que ustedes proponen en su moción, porque su propuesta está muy por debajo de las pretensiones que tiene este Gobierno en materia de movilidad ciclista. Dicen en su moción que tenemos 17 kilómetros de carril bici cuando en realidad tenemos 22,5 y en este año tendremos casi 4 kilómetros más con una inversión prevista entre público y privado de más de 4 millones de euros y se realizarán obras de acondicionamiento y de ejecución de nuevos tramos, además de una pasarela. Me imagino que lo sabrán porque se ha aprobado en la Junta de Gobierno y ustedes tienen acceso a los órdenes del día. En tercer lugar, no podemos votarles a favor de su moción y al hilo de lo anterior porque el texto de su moción está muy poco trabajado. No vemos una propuesta estudiada y concreta y, claro, no vamos a entrar a discutir si los carriles bici han de ser usados para el ocio y el deporte o si han de ser un medio de transporte para los vecinos porque, quizás, deban de ser ambas cosas. Nosotros sí creemos en la libertad de elección del individuo y no estamos pensando en obligar a nadie a ir a trabajar en bicicleta. A lo mejor otros Grupos aquí presentes sí. Nosotros no. Pero, insisto, lo realmente importante es que no proponen nada concreto y lo poco que proponen ya lo tenemos. Con lo cual, bueno, nos lleva a pensar que si esta moción es de esas que ustedes llaman de relleno, si se la han impuesto en su Partido o si se la han sacado de algún otro sitio, como ya hicieron en su día con la de Adolfo Suárez y la Wikipedia. No sé. Pero claro, el que busca halla y nosotros que trabajamos mucho buscamos y hemos hallado la explicación a todas nuestras dudas. Parecía increíble pero no. Su segundo plagio, Sr. Berzal. Segunda vez que le pillan copiando en un Pleno. Es inaudito. Y esta vez el plagio el Ayuntamiento de Majadahonda. Y sí, le voy a reconocer que al menos esta vez han utilizado más de una fuente para hacer una moción de copia y paste. Esta vez, en lugar de la Wikipedia, han recurrido a la Ordenanza de circulación de bicicletas de Majadahonda, al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Majadahonda y hasta la carta de presentación del propio Alcalde de Majadahonda a la guía de la bici. Aún no doy crédito, sinceramente. En fin, yo no sé qué explicación va a dar usted en su turno, si es que va a dar alguna o si puede dar alguna pero me parece realmente grave. Y no tanto el hecho de que plagie a Majadahonda, que a nosotros nos encanta que su modelo sea una ciudad gobernada por el PP –todos sabemos de sus raíces en el PP–, lo realmente grave es que no se han molestado ni en darle la más mínima redacción. Han fusilado los párrafos completos tal cual. Han cortado y pegado de aquí y de allí y les ha salido esta moción como les podría haber salido cualquier otra cosa, sinceramente. Un esperpento. Y, de verdad, yo creo que es muy preocupante la situación de su Grupo

porque día tras día están evidenciando su falta absoluta de ideas, su falta de modelo de ciudad. Pero es que ya hasta su falta de respeto de trabajo de los demás. Y sabemos que ustedes las directrices políticas se las marcan otros, ya sea en el *twitter* o en determinados blogs pero, sinceramente, creo que sus votantes esperaban algo más de ustedes. Y, desde luego, no seré yo la que le dé consejos de cómo hay que hacer oposición si es que algún día piensan ganar las elecciones. Pero sí le digo, Sr. Berzal, que tanto los vecinos de Pozuelo como los 65.000 euros que usted cobra al año como portavoz de Ciudadanos, al menos merecen que se lo trabaje un poco y traiga sus propios textos para hacer mociones a este Pleno. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Berzal por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. No sé por dónde empezar porque no tiene desperdicio la intervención de la Sra. Paloma Tejero. Es lo que pasa cuando una Sra. Alcaldesa conforma un equipo con amiguetes de la pandi del pueblo. Mire, Sra. Tejero, como digo voy a empezar por el final. Yo cobro 65.000 euros, efectivamente, y contribuyo en Pozuelo de Alarcón, municipio donde resido. Usted cobra 65.000 euros de vecinos que ni conoce...

- **Sra. Presidenta:** Sra. Tejero, por favor.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Llega a las 9 de la mañana y a las 2 y cuarto de la tarde le veo que coge el coche y se va del municipio. Usted ni vive aquí ni contribuye y cobra lo mismo. Usted, Sra. Tejero, sí que no hace nada. Déjeme que voy a seguir con mi intervención. Pero también le voy a anticipar. Cuando termine mi intervención le voy a regalar una bicicleta para venga de Arroyomolinos aquí todos los días. Sí, porque le va a hacer más saludable y va a cambiar su humor. Mire, faltaría más que usted me vaya a decir cómo voy a preparar mis temas. Mis temas sí que están trabajados, no como ustedes que llaman...¿qué me está enseñando ahí? No lo veo, no lo veo...

- **Sra. Presidenta:** Le ruego, por favor, que no. A ver, no establezcan un debate. Es el turno del Sr. Berzal. Tiene usted razón y se lo estoy diciendo.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Me está interrumpiendo, como siempre. Es la forma de esta señora.

- **Sra. Presidenta:** Un segundo. No, no es su forma. Sr. Berzal...

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Sí, sí, sí, es su forma.

- **Sra. Presidenta:** Por favor, le ruego que me deje hablar. Por favor. A ver, Sra. Tejero, por favor, no interrumpa. A usted no le han interrumpido. Sr. Berzal, es su turno. Hable, por favor.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muy bien, luego me añade los segundos, por favor. No, decía que esta señora, la verdad que no es que lo diga yo, es que lo dicen vecinos, empresarios que vienen aquí a reunirse con ella. Es decir, que se tienen que ir del despacho. Y muchas veces tiene que participar usted en calmar la bronca que esta señora propicia en las reuniones con la gente. No puede venir un empresario aquí a poner un proyecto encima de la mesa para crear trabajo porque esta señora les echa, se pone a *twittear* delante de ellos, etcétera, etcétera. Mire, Sra. Tejero, como le he dicho, para la próxima legislatura, es decir, a ver si alguien que tiene mano allí en Génova le traslada a su pueblo, nos deja aquí tranquilos trabajar. De verdad. Trabajar con seriedad porque usted, la verdad, que poco aporta, como le digo. No solo económicamente sino como persona y como Concejala. Los vecinos del municipio no merecen una persona como usted. Le voy a decir más. El primer mes que me senté aquí y le miré enfrente y vi sus intervenciones me di cuenta que estábamos en planos mentales totalmente diferentes. Mire, Sra. Tejero, una vez más usted se mofa de todo lo que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos. Siga por esa línea que, como le digo, que va fenomenal. Que ya le conocen en el municipio. No solamente los Concejales electos. Muchos vecinos le conocen a usted y estamos deseando que termine la legislatura, como le digo, para que le trasladen a otro pueblo. Pero vamos al tema que nos trae. Es decir, nos tiene que decir exactamente, es decir, los kilómetros de carril bici que hay. Dice que hay 22. Si, como le digo, si es que no se conoce el municipio. Usted sí que va a Wikipedia a mirar los datos. No tiene ni idea. No tiene ni idea de lo que existe en Pozuelo en cuanto al carril bicicleta. Ciertamente, efectivamente, que hay carril bicicleta. Faltaría más que en Pozuelo no hubiera carril bicicleta. Pero lo que le pedimos es mucho más sencillo. Es decir, le pedimos que se construyan más carriles bicicleta y que se construya con inteligencia, con coherencia. Si es que usted no tiene ni idea, de verdad. Que exista más coherencia en esa malla de trazado para que la

bicicleta sea un elemento de transporte urbano alternativo. Que el Partido Popular siempre lo ha tomado como elemento de ocio y lo ha identificado como electorado de izquierdas. Si es que, luego dice que no nos lo preparamos. Claro que nos lo preparamos, Sra. Tejero. Si usted se mete, por ejemplo, en la página web de este Ayuntamiento, esto sí que es de libro. Sí, ¿la ha visto? Es decir, publicaciones en italiano, sin actualizar. Es que esto es de juzgado de guardia. Desconozco exactamente la fecha en que se subió. Siga gesticulando pero es así. Pero si es que no tiene intención de mirar la página web, Sra. Tejero. Es decir, como le he dicho anteriormente, se tienen que poner a trabajar por el bien de los vecinos. Los vecinos ven en la bicicleta un doble uso como elemento de transporte, como decía anteriormente: urbano y elemento de ocio. Y tienen derecho a que su Ayuntamiento les suministre la información, por ejemplo, necesaria. Que no existe la página web. Como, por ejemplo, planos e itinerarios con detalles de longitud, por ejemplo; grado y dificultad y de seguridad, detalle de los aparcamientos públicos de bicicletas en nuestro municipio, o relación de talleres, por ejemplo. Como le digo, si usted va a la página web simplemente no existe nada. Siga gesticulando, Sra. Tejero. No existe nada. Mire, en el Congreso Nacional de Medio Ambiente de Vigo y la Fundación Conama hablan de la bicicleta al trabajo. Una pequeña reseña: la bicicleta no consume recursos energéticos, por ejemplo; no contamina. A ustedes les da igual, efectivamente. No produce ruido, mejora la fluidez del tráfico, democratiza, por ejemplo, la movilidad, aporta mayor autonomía a los ciudadanos, fomenta la actividad física, permite la intermodalidad con otros medios de transporte. Pero, ya le digo, ustedes, los Concejales del Partido Popular, una vez más, se lo pasan por el arco del triunfo. Perdón por la expresión pero se lo tengo que decir. Entonces, dejen ya de marear la perdiz, aquella perdiz que cogieron por la cabeza el 13 de junio de 2015 cuando se constituyó esta Corporación, que la tienen totalmente loca. Ustedes sí que la tienen loca porque con su mayoría absoluta, por los pelos y oxidada, levantan la mano, nos tumban todas las propuestas coherentes, muy sensatas y muy razonables y, efectivamente, como decía el Sr. Perpiñá, luego va al baúl del despacho de la Sra. Alcaldesa. Como le decía al principio de mi intervención, Sra. Tejero, menos prepotencia, menos altivez, más ganas de trabajar, menos chulería. Efectivamente, voy a terminar mi intervención diciendo: esto es público, está recogido en todos los medios. Que, efectivamente, gano 65.000 euros, como todos ustedes, pero, créanme, que la mayoría de los días me voy a las 9 de la noche de aquí y otras personas a las 2 y media están recogiendo el coche dirección Arroyomolinos. Sra. Tejero, póngase a trabajar que le pagamos los ciudadanos de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** 10 votos a favor, 14 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción. Pasamos al punto número 13.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo y 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

13º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre actuaciones de fomento de políticas activas de empleo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Ruiz para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo):** Sí, gracias, Presidenta. La tasa de desempleo en Pozuelo de Alarcón es una de las más bajas de toda España. Pero ello no supone que desde el Ayuntamiento, el Equipo de Gobierno siga apostando por las políticas de empleo que favorezcan la vida laboral de los pozueleros. El pasado día 21 de diciembre finalizó el Programa "Club Empleo Senior", una iniciativa muy novedosa, surgida a raíz de un "Café con tu Alcaldesa", a propuesta de un vecino, en la que se han llevado a cabo sesiones grupales e individuales para desempleados mayores de 55 años seleccionados para dicho proyecto. De este programa se han beneficiado once vecinos senior del municipio demandantes de empleo y de éstos, dos han vuelto a encontrar trabajo cuando la esperanza de cada uno de ellos era prácticamente nula. Los nueve restantes están inmersos en varios procesos de selección que, esperamos, les permita volver a incorporarse pronto al mercado de trabajo. Para este Equipo de Gobierno es una gran satisfacción los buenos resultados obtenidos por eso seguiremos en la línea de apoyo a este grupo de

edad de desempleados. Esta experiencia nos ha dado pie a continuar con la empleabilidad de nuestros vecinos seleccionados por grupo de edad, por lo que consideramos interesante la puesta en marcha de apoyo de búsqueda de empleo a jóvenes de entre 18 y 30 años. En la línea de fomentar políticas activas de empleo en 2017, creemos que la formación es uno de los pilares fundamentales para la búsqueda activa de empleo por lo que consideramos muy importante ofrecerla o realizar talleres jurídico-laborales o realizar nuevamente "EntrevistaT", jornada de entrevistas de trabajo en un entorno informal. En definitiva, la Concejalía de Fomento del Empleo, apuesta por continuar trabajando en el favorecimiento del empleo en Pozuelo de Alarcón, a pesar de tener una tasa de empleo tan baja. Por todo ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración de este Pleno el siguiente acuerdo: primero, poner en marcha "Club Empleo Junior" para jóvenes de 18 a 30 años y continuar con "Club Empleo Senior"; segundo, ofrecer Formación para el Empleo y Talleres de Empleabilidad para los demandantes de empleo en Pozuelo; y, tercero, a través de la Agencia de Colocación de Pozuelo, llevar a cabo la prospección activa de empresas que ofrezcan puestos de trabajo para los desempleados de Pozuelo participantes en nuestros programas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Sanz por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, lo primero es que aunque hayamos tenido que esperar meses ya nos vamos enterando para qué está sirviendo esto de los cafés para tu Alcaldesa, porque después de muchísimas preguntas por escrito que siempre nos contestan con una respuesta tipo de ésas que no dicen nada, pues bueno, está bien irse enterando poco a poco. Se lo agradezco. Y lo primero que tengo que hacer es, también, darles la enhorabuena -pero no se me asuste- en dos sentidos. El primero es que se agradece que presenten una moción con contenido y con acuerdos que les comprometen a algo, aunque sea a poco. Desde luego, después de los meses que llevamos se agradece, ya se lo digo. Lo segundo es que han estado ustedes muy audaces presentándonos esta moción en el Pleno de diciembre. Como todos saben, es uno de los meses que más empleo se crea, principalmente por la campaña de Navidad. Pero eso tiene su contraparte. Esperemos a los datos del mes de enero que se publicarán a finales, donde se registran las peores cifras de la serie estadística en afiliación y en paro registrado, debido a que los empleos que se crean son en su mayoría temporales y Pozuelo en esto no es la excepción. En el pasado mes de diciembre se firmaron en nuestro municipio 5.143 contratos; pero de ellos 4.374 eran temporales. Un 85% de los contratos firmados en nuestro municipio en diciembre son temporales. Por lo tanto, podemos hablar de bajo nivel de paro, eso es cierto, pero tendríamos que hablar también de estabilidad, calidad de ese empleo o del nivel de los sueldos. Ése es uno de los aspectos a tener en cuenta, pero no es el único. La pregunta más importante sería dónde se concentra el desempleo en nuestro municipio. Porque a veces cuando ustedes hablan y dicen que en Pozuelo hay un 4,7% de paro, da la impresión que hablan de un Pozuelo homogéneo, que por ejemplo en La Finca o en Somosaguas hay un 4,7% de paro. El mismo que existe en la Avenida de Europa, en Húmera, en el Pueblo, en la Estación, da igual de la zona que hablemos. Y la verdad es que no es cierto. Pozuelo no cabe en una foto fija de Caná con unas grandes avenidas arboladas detrás. En nuestro pueblo el desempleo se concentra en zonas muy específicas y, sí, una vez más hablamos de desigualdad, una realidad que no veremos en el Vive Pozuelo o reflejado en sus mociones pero que existe y se desprende de todas y cada una de las propuestas que ustedes hacen. Sólo hay que ver su política para atajar el desempleo en nuestro municipio: una medida que cubre a 12 vecinos de los cuales han conseguido un empleo 6. Lo que sí que ha sido un acierto es centrar su programa en parados mayores de 55 años. Creo que es de justicia que se fijen en este colectivo, cuando fue principalmente gracias a las reformas laborales de 2010 y 2012 los que ayudaron a que se les echara a la calle, gracias al abaratamiento del despido y a los cuatro grandes supuestos: por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción que avalaban esos despidos. Refiriéndome más concretamente a su moción, estos clubes de empleo me generan dudas que creo que son más que razonables, sobre todo si nos referimos al proceso de selección de los participantes. Y no cuestiono que se haga un proceso de selección, por supuesto. Desde luego, si ofrecen 12 plazas es más que necesario. Se valorará si los solicitantes se adecúan o no al Club de Empleo Senior. Después espero que nos explique qué significa esto porque me tiene desconcertado. Por otro lado, habla que se valorará el grado de empleabilidad o aspectos actitudinales o motivacionales. Y aquí está la pregunta del millón: ¿a quién se elegirá: al candidato con mayor empleabilidad o al que menos? Cuando ustedes lleven a cabo el Club de Empleo Junior, ¿a quién irá dirigido este programa: a un joven post-universitario con problemas para acceder a un empleo estable o a un joven sin estudios ex trabajador de la construcción que necesita reciclarse profesionalmente?

Toda propuesta y política que signifique ayudar a nuestros vecinos, en este caso a encontrar empleo, es una buena noticia. Nosotros estaremos a favor, pero nuestro Grupo no puede aceptar la invisibilización que hace el Partido Popular de la parte de Pozuelo que no le interesa y, por supuesto, no vamos a contribuir a que la visión que ustedes proyectan sea la única que exista en nuestro municipio. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, es obvio que en un país como el nuestro, donde el problema del desempleo parece ser parte de una especie de maldición, toda medida encaminada a paliar su incidencia es bienvenida y nos genera un cierto grado de satisfacción que, aunque lentamente, estén avanzando hacia lo que podría ser un abordaje personalizado de cada una de estas situaciones en Pozuelo. Tal y como les hemos recomendado en diversas ocasiones, yo en concreto a través de alguna enmienda al Presupuesto 2017 que ustedes, lógicamente, no apoyaron. Todos los estudios referentes a políticas activas de empleo insisten, entre otras cosas, en la necesidad de disponer de información, conocer la realidad en profundidad para tomar decisiones acertadas y ser eficientes y efectivos. Ustedes, sin embargo, siguen cómodamente asentados en el dato de que Pozuelo es el municipio con menor tasa de desempleo de España. No voy a negar esa realidad, pero esto es un dato que no se puede dissociar de la profunda brecha de desigualdad que tiene Pozuelo y que está directamente relacionado con la brecha que también existe en la incidencia del desempleo por zonas. Cuando hablamos de una tasa de desempleo del 6%, hablamos de una media, y nos estamos olvidando de determinadas zonas donde la tasa puede estar rondando el 15, o incluso acercándose al 20%. Les hemos pedido en diversas ocasiones ese dato, pero no lo tienen o no lo quieren hacer público. No sé si será porque es pésimo. ¿Acaso estos trabajadores no forman parte de Pozuelo? Es ése otro Pozuelo al que ustedes vuelven la espalda en éste y en otros temas. Por tanto, primero y fundamental, estar bien informado de la realidad del municipio y no relajarse ante índices macro que enmascaran esa realidad; segundo, una vez conocida la verdadera situación actuar. Hay un dato que sí conocemos. Según la Comunidad de Madrid, a diciembre de 2016 Pozuelo tiene 2.588 desempleados y desempleadas, con nombres y apellidos y con domicilio en nuestro municipio. Casi 2.600 trabajadores y trabajadoras que podrían ser atendidos de forma directa, personalizada, analizando su situación socio-laboral, sus carencias, sus capacidades, sus necesidades formativas e intermediando laboralmente, llevando a cabo una completa política activa de empleo. Es necesario ambición, ir más allá de ayudar a preparar un currículum o una entrevista, o un curso de *coaching* que, hay que decirlo, además lo cobran. Nos vienen a vender con esta moción un programa que ha contado con la participación de 14 trabajadores y trabajadoras desempleados de más de 55 años, de los cuales 6 han encontrado trabajo. Y permítanme la ironía: un rotundo éxito. Espero que el reto que se marquen con el programa Club de Empleo Junior sea más ambicioso. Y preguntarles qué pasa con aquellos trabajadores en el tramo entre los 30 y los 55 años, donde las cargas familiares son más fuertes y las situaciones son más dramáticas. Miren, no presuman de lo que no pueden. Sus Gobiernos municipales en Pozuelo de Alarcón nunca han hecho gran cosa por el desempleo. La baja tasa media de desempleo de Pozuelo es producto de la propia configuración socio-económica de sus habitantes. Pozuelo no es un gran generador de empleo para los pozueleros. Los flujos de movilidad lo demuestran. Y en aquellas zonas donde el perfil socio-económico es más precario y es necesario realmente promover empleo, ustedes fracasan. Agarren con ganas ese listado de 2.600 nombres y empiecen a trabajar con una clara metodología de éxito, de forma personalizada y atendiendo, además, a la promoción de la igualdad laboral entre géneros. Disponemos de algunos polos para la intermediación de primer orden: cinco campus universitarios que precisan de servicios diversos; las áreas deportivas y culturales que deberían ser ejes de desarrollo empresarial y, por tanto, de generación de empleo; el mantenimiento y desarrollo de espacios verdes es también un ámbito de desarrollo de negocio y, como es lógico, de empleo; o el fomento de la economía social y colaborativa; y, por supuesto, algo que conocen y que no nos cansamos de reivindicar, que es la necesidad de revitalizar los cascos del Pueblo y la Estación, que ven cómo su comercio decae y, por tanto, su capacidad para generar empleo. No votaremos en contra de medidas encaminadas a reducir el desempleo pero demandamos ambición, trabajo e ideas para conseguir reducir al máximo esa cifra de 2.600 historias de frustración, por no poder acceder a un derecho básico como es el trabajo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Alcaldesa. Cualquier iniciativa que ayude a nuestros desempleados a tener la posibilidad de encontrar un trabajo digno, pues va a tener la consideración positiva de este Grupo Municipal. El mantener el Club de Empleo Senior e iniciar el Club de Empleo Junior pues desde este momento le digo que va a contar con todo nuestro apoyo. Es más, por razones diversas, profesionales entre otras, las secuencias de planes de búsqueda activa a través de *coaching*, a través de evaluar las características a lo largo de semanas de estos candidatos a encontrar empleo, pues nos parecen muy positivo. De hecho, incluso, he llegado a comentar la racanería de los Presupuestos municipales en este aspecto, que yo creo que habría que motivarlos más. Cierto es que lo que sucede a veces con sus mociones, Sra. Ruiz, es que, hombre, nosotros, a lo mejor nos dedicamos al plagio, al corta y pega, a trabajar en equipo con Majadahonda para intentar coordinarnos en hacer carriles bici, faltaría más, y a poner los textos que estimemos oportunos, muy trabajados. A veces en sus mociones las que no son de los Días Internacionales de algo pues no se entienden mucho. En el expositivo de acuerdos, pues el dos y el tres –lo de dar formación y lo de hacer búsqueda de prospección en empresas-, pues hombre, yo creo que es el día a día de cualquier agencia de colocación y no creo que tengamos que darle ningún impulso político. Más allá de eso, no me queda clara la iniciativa “Empléate” que hicieron en el 2014, si la van a volver a hacer, no la van a volver a hacer. Les parece importante pero no va en el expositivo de acuerdos. Pues estaremos a la expectativa. Formalmente su moción yo creo que es mejorable, pero sin ningún tipo de duda, en el aspecto del fondo estamos totalmente de acuerdo. Yo creo que la mejor forma de traer empleo a nuestra ciudad pues es a través de que vengan empresas de calidad, a través del apoyo al comercio local y, sobre todo, a través del apoyo decidido a emprendedores que tenía que ser una de las señas de identidad de hacer ciudad, ¿verdad? Bueno, ya sabemos que ustedes han rechazado varias mociones nuestras: parque tecnológico, Comunidad de Madrid, el Plan PRISMA para intentar adecuarlo a los objetivos del municipio. Y que entiendo que se han rechazado por mera estrategia política. Por otro parte, en la parte final de mi exposición pues nos congratulamos mucho de que los cafés con la Alcaldesa, es verdad, pues devengan en tan buenas ideas. De hecho, además, tenemos severas expectativas de que en esos cafés, en esas mesas camillas, en esos diálogos con los vecinos en los despachos del Ayuntamiento hay otros Grupos Municipales que dialogamos con los vecinos también en las calles, pues que la Sra. Tejero tome buenas ideas también en esos cafés de movilidad y transportes colectivos. Sería bueno. Que el Sr. Oria tome muy buenas ideas sobre los problemas medioambientales de aguas contaminadas en nuestra ciudad; que el Sr. Ulecia pues tome buenas ideas de disponer de recintos deportivos adecuados a las demandas; que el Sr. Gil tome buenas ideas también en esos cafés de la atención a los arrendatarios de las viviendas públicas. ¿O este tema lo lleva la señora Tejero, tal vez, que no responde ni a mis correos? A mí lo que nos gustaría, verdaderamente, de verdad, estamos aquí para el bien de los vecinos, estamos aquí para colaborar, estamos aquí para hablar, -mi opinión- oposición, Equipo de Gobierno para supervisar las cosas que se hacen mal, para motivar las cosas que se hacen bien y, bueno, si ponen ustedes *twitter* con copias a Ignacio Aguado de la intervención del Portavoz de Ciudadanos, pues oiga, habrá que poner *twitters* con copia a Cristina Cifuentes de las intervenciones inelegantes de la señora Tejero. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Moreno, Sr. Moreno, ciñase al tema. Es que está, bueno, es su tiempo, usted verá lo que hace. Se está hablando de un tema de empleo y usted empieza a hablar de Ciudadanos. Usted verá lo que hace con su tiempo pero hay que ceñirse a los temas. Yo se lo ruego. Cierra el debate por el Grupo Municipal Popular la Sra. Ruiz por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Educación, Juventud y Fomento del Empleo):** Sí, gracias, Presidenta. Bueno, pues voy a ir contestando por Grupos. La verdad que Pleno tras Pleno me sorprende las intervenciones de los Grupos de la oposición, porque la verdad es que parece que ellos son los únicos que saben hacer algo en Pozuelo y el Grupo Municipal Popular que es el que gobernamos aquí no sabemos hacer nada en ninguna de las áreas, todo lo hacemos mal, todo funcionamos por impulso de sus propuestas y la verdad es que me sorprende que tengamos que salir de este Pleno cada vez que ustedes intervienen. Pero bueno, Sr. Sanz, yo quiero decirle, principalmente, que nosotros gobernamos para todos, cuestión que su Grupo Político –Podemos-, bueno, pues siempre están con la cosa del rico y el pobre, el bueno y el malo. Siempre están con ese discurso arcaico, pasado, y usted que es muy joven debería de cambiar un poco en ese aspecto, debería de abrir un poco su mente y dejar de estar con ese discurso siempre tan plano de los pozueleros ricos y los po-

bres, lo de Caná, lo de más allá. Es que eso está tan pasado que yo le pediría que, por favor, abriera un poco su mente, desde mi humilde opinión, y pensara en otro tipo de cuestiones. Casualmente, además, ha hablado del paro. Pues esta misma mañana han publicado los datos de la EPA y el paro pues ha bajado en 541.000 desempleados menos que yo creo que también es un orgullo el poder plantearlo aquí. En cuanto al Sr. González Bascuñana, pues bueno, ha hablado de datos. No sé a qué datos se refiere. Jamás usted y yo hemos hablado de empleo, nunca me ha preguntado por empleo. Hablamos de muchos temas –de educación, de juventud- pero de empleo nunca me ha pedido absolutamente nada. Por lo tanto, yo, cuando quiera, nos sentamos amigablemente y hablamos de lo que usted considere y quiera plantear. En cuanto al Sr. Moreno, pues bueno, me alegra que le guste mi moción aquí. A lo mejor en Majadahonda sus compañeros también pueden hacer un copia-pegar y plantearla allí en Majadahonda. Nosotros estaríamos encantados de que así fuera. En definitiva, también quiero comentar que veo que les escuece un poco los cafés con la Alcaldesa; es una iniciativa que todos critican mucho pero mire gracias a ella nosotros demostramos que escuchamos a nuestros vecinos, que atendemos sus peticiones, que la Alcaldesa les recibe y que, además, las tomamos en consideración porque es verdad que, bueno, que queremos agradecer a nuestro vecino, que, además está aquí. Francisco, quiero felicitarle y darle las gracias y a todos los compañeros del Club Empleo Senior que la verdad es que ha sido un placer poder compartir con ellos sus sesiones y demás. Y bueno, pues hay que reconocerlo, que gracias a él pues pusimos en marcha esta iniciativa que nos pareció muy interesante. Era un proyecto pionero para favorecer la reincorporación laboral de desempleados mayores de 55 años. Nos pareció de especial interés que se aprovecharan sus capacidades profesionales pues que este colectivo aportaba. Los miembros del club participantes en el proyecto son los protagonistas de un proceso de mejora de su empleabilidad; se caracterizan por su actitud proactiva en la búsqueda de empleo, con una especial preocupación por su reciclaje profesional y la adaptación a los nuevos retos de la sociedad digital. La metodología se basa también en el trabajo de equipo, con la participación activa en el desarrollo, planificación y puesta en marcha de estrategias para superar la situación de desempleo. Quiero contar un poco en qué consistió todo el proyecto. Bueno, pues avalado también por los técnicos de la Concejalía de Fomento del Empleo. Persiguieron apoyar a los participantes en la búsqueda de empleo y en el relanzamiento de su carrera profesional en la madurez, porque es verdad que, bueno, pues eran situaciones complejas de cada uno de ellos, que poco a poco y a través de una *coach* hemos conseguido que vayan mejorando, dando una visibilidad al colectivo, poniendo en valor pues el potencial de todas estas personas, sensibilizando también a las empresas que pueden aportar, bueno, pues la capacidad que puedan aportar los seniors a ellas. Todo ello lo apoyamos con talleres individuales y grupales muy diversos, desde redes sociales hasta acciones de voluntariado, dando un servicio añadido con la asistencia al Foro de Empleo o a la Semana de la Creatividad y de la Búsqueda de Empleo. La verdad es que estamos muy orgullosos del trabajo llevado a cabo, sobre todo por la motivación que hemos conseguido en cada una de las personas integrantes de este grupo y, por ello, proponemos en la moción de hoy apoyar públicamente este proyecto, continuar con él para no sólo ofrecer esperanzas renovadas en la búsqueda de empleo, sino para que sea una realidad que es encontrar trabajo. Con esta forma de trabajo por grupos de edad, proponemos, también, la puesta en marcha del Club de Empleo Junior dirigido a jóvenes de entre 18 y 30 años, pero de cualquier tipo de desempleado, no como comentaba antes, no recuerdo quién era, si era de la construcción. No, no, es que nosotros trabajamos para todos los desempleados, da igual de dónde venga. Ustedes hablan de un joven desempleado de la construcción. No, no, es que trabajamos para todos. No sé, voy otra vez a lo mismo. No seleccionamos los que son más ricos, más pobres, los que tienen más o los que tienen menos. No, para todos. Para eso estamos aquí, para gobernar para todos. Por lo tanto, la propuesta para los juniors va encaminada hacia un trabajo pues más corto, más intenso en el tiempo, con sesiones individuales y grupales, y también con técnicas de creatividad y diseño en redes sociales y entrevistas de trabajo eficaces. Para los juniors también aportamos para los seniors y como hemos visto que estas franjas de edad en trabajo pues, bueno, tienen unos resultados positivos, continuaremos en las siguientes franjas de edad. Como apoyo a estos programas no nos olvidamos de la formación para el empleo, de los talleres de empleabilidad, de los talleres jurídico-laborales, de cursos de manipulador de alimentos o prevención de riesgos laborales, entre otros. Y, como apuesta final, por supuesto, pues es la prospección de las empresas, que hemos hablado anteriormente en “EntrevistaT” que lo llevaremos a cabo a finales de año, donde pondremos en contacto la oferta y la demanda del municipio para así buscar empleo para todos ellos. En definitiva, hemos podido hablar hoy sobre las políticas activas de empleo que desde el Equipo de Gobierno llevaremos a cabo, apostando siempre por la empleabilidad, por la formación y por las empresas que ofertan, sumado a la escucha y a la atención de nuestros vecinos

tratando siempre de mejorar y ofrecer servicios de máxima calidad. Espero que los Grupos de la oposición nos muestren su apoyo a la propuesta de hoy por el bien de todos los desempleados de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** 24 votos a favor. Unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada la moción. Me uno a las felicitaciones de los vecinos que no solo es el proponente sino todos los demás que están aquí. Por supuesto, la enhorabuena a las seis personas que encontraron trabajo, que nos alegra mucho a todos. Pasamos al punto número 14.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

14º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre el Día Internacional de conmemoración en memoria de las Víctimas del Holocausto.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Popular la Sra. Pérez Abraham para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Beatriz Pérez Abraham (Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):** Buenos días. Gracias, Presidenta. La Asamblea General de Naciones Unidas designó el 27 de enero, fecha de la liberación del campo de concentración de Auschwitz, como el Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto, con el objetivo de prevenir futuros actos de genocidio y movilizar a la sociedad civil a favor de recordar el Holocausto. Con esta conmemoración se pretende, no sólo recordar a las víctimas y hacer que las futuras generaciones conozcan estos terribles hechos, sino también prevenir las consecuencias del antisemitismo y otras discriminaciones y formas de odio y violencia que surgen por la intolerancia, el racismo y la xenofobia. En definitiva, se trata de promover el respeto a la diversidad y los derechos humanos. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se adhirió en el año 2015 a la Red de Ciudades para la Memoria del Holocausto y de Prevención de los Crímenes contra la Humanidad, constituida por la Federación de Municipios de Madrid, cuyo objetivo es el de difundir y fomentar la conciencia, el conocimiento y la memoria de esta atrocidad a través de la difusión del genocidio nazi, además de conmemorar cada 27 de enero el Día Internacional para la Memoria del Holocausto. Por todo ello, mi Grupo somete a la consideración de este Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: primero, difundir y fomentar la conciencia, el conocimiento y la memoria del Holocausto, recordando a todas las víctimas de esta atrocidad y promoviendo los Derechos Humanos, la prevención del genocidio y el rechazo de cualquier forma de exclusión y de violencia; y segundo, celebrar en el municipio de Pozuelo de Alarcón un acto institucional para conmemorar el Día Internacional de las Víctimas del Holocausto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo la Sra. Pina por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. Buenos días. Elie Wiesel, escritor judío nacido en Rumanía y superviviente de los campos de concentración, escribió: "el deber del superviviente es dar testimonio de lo que ocurrió, hay que advertir a la gente de que estas cosas pueden suceder, que el mal puede desencadenarse" y hay que dar testimonio, evidentemente. El Holocausto como concepto no podemos dejarlo pasar. Hay que acordarse de las víctimas, por supuesto, hay que acordarse de las víctimas, de los 6 millones de judíos, de los entorno a un millón de prisioneros políticos, entorno a los 3 millones de prisioneros de guerra, más de 300.000 gitanos y más de 200.000 personas con algún tipo de discapacidad. A todas las víctimas tenemos que recordar. Y hay que advertir que estas cosas pueden suceder y no se deben olvidar; el pueblo alemán olvidó lo que había pasado con el pueblo turco y el pueblo armenio en 1915 y se volvió a crear la barbarie. Y tenemos que recordarlo porque tenemos que seguir recordándolo porque es que después de Alemania hemos tenido casos como el de Bosnia, como el de Ruanda, como el de Guatemala. Podríamos buscar unos cuantos más. Y deberíamos avergonzarnos, avergonzarnos todos y cada uno, de que estas cosas estén sucediendo. Y recordar el Holocausto es tomar conciencia de que el mal puede desencadenarse en cualquier momento; es tomar conciencia de que sólo con el estricto cumplimiento y la estricta vigilancia de ese cumplimiento de los derechos humanos, el mal podemos evitar que se desencadene, al

menos en las mismas medidas que se ha ido desencadenando. Ponernos frente a la memoria del Holocausto debe hacernos reflexionar sobre cómo es posible que se lograra imprimir en la conciencia colectiva de una sociedad moderna y avanzada, como era la alemana de los años 30, esa indiferencia tan tremenda que se sometió sobre las víctimas; porque, además, esa sociedad terminó pensando, o bien estaba indiferente, o bien terminó con la satisfacción del deber cumplido. Tenemos que recordar el Holocausto y tenemos que recordar que no fue la acción de unos sádicos, que nos podría tranquilizar. Exigió que personas que no soportarían la crueldad directa sobre sus semejantes fueran capaces de mirar hacia otro lado y dejar que ocurriera aquel mal que se desencadenó. Se invisibilizó y se deshumanizó a las víctimas y se las convirtió en entes totalmente diferentes al resto de los ciudadanos y, lo peor, que se consiguió en cierto modo, fue la colaboración de las propias víctimas. Ponernos frente a la memoria del Holocausto debe hacernos reflexionar sobre la actualidad, sobre la situación que a día de hoy viven millones de personas que vienen de sus países por diferentes motivos. No podemos invisibilizarlos, no podemos deshumanizarlos, no debemos creer que son diferentes. En la Alemania de 1930 los judíos eran vistos como un problema, y no por su situación religiosa sino por su situación económica; en algunos casos se les acusaba de espías. Podemos recordar determinadas informaciones que se dan de lo que pueden ser gente que viene. Ponerse frente a la memoria del Holocausto debe hacernos pensar que no debe ser para nosotros nada alentador o que debemos evitar bajo todo punto de vista que dentro de 70 años alguien en una sala como ésta, pueda estar pidiendo que nos acordemos de otros holocaustos. El Holocausto nazi es el Genocidio, con mayúsculas, es lo que remueve las conciencias, pero no es solamente hacer un acto institucional; es hacer análisis de la situación que estamos viviendo, es hacer análisis de la realidad cotidiana de todos los días y es darse cuenta que una sociedad moderna, avanzada y supuestamente civilizada como era la sociedad alemana de los años 30, puede llegar a esta barbarie. Tenemos que vigilar y tenemos que vigilarnos, porque surge de la propia sociedad esta barbarie. No fueron unos locos, no fueron unos sádicos, no fueron unos que se les fue la pinza en un momento determinado. Fue la propia sociedad y fue los propios mecanismos de la sociedad alemana los que consintieron, los que permitieron y los que lograron este Holocausto. Tenemos que hacer análisis de esa situación para que no se repita y tenemos que hacer análisis de la situación de la realidad que estamos viviendo ahora, para no invisibilizar a una serie de víctimas que también tenemos en estos momentos en Europa, los estamos invisibilizando y los estamos convirtiendo en personas diferentes. Evidentemente, no se harán campos de concentración pero estamos acabando con una serie de gente de una manera completamente cómplice, todas las personas que en esta Europa nos preocupamos mucho por unos niños que han encontrado ahora mismo en el alud de los Alpes, mientras no estamos pensando que hay otro montón de niños que están sufriendo las mismas situaciones y el mismo frío, porque andan por ahí buscando algún sitio donde poder tener una vida tranquila y en paz. Acordémonos del Holocausto pero acordémonos desde el análisis y no solamente desde la cosa de, sí, el Holocausto que fue horroroso...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sra. Pina.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):**...fue horroroso y no podemos permitir que vuelva otra cosa horrosa. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias, de nuevo, Sra. Alcaldesa. Avanzamos hoy, primera vez en esta legislatura que el Partido Popular de Pozuelo nos trae una moción en la que no tiene que hacer nada, pero toca un tema serio que siempre, de verdad, conviene recordar. No vamos a echar tampoco cohetes, pues no consta que hayan hecho mucho desde que adhieron a esta ciudad a la Red de Ciudades para la Memoria del Holocausto. Pero miren, desde luego es mucho mejor que hablar de los tapones del señor Ulecia. Nos proponen hoy difundir y fomentar la conciencia, el conocimiento y la memoria del Holocausto, recordando a todas las víctimas de esta atrocidad y promoviendo los derechos humanos y, sinceramente, nos alegra y les damos la enhorabuena. Léida la moción, en todo caso, la verdad es que uno se queda un poco frío, pues parece un poco que el Holocausto es un hecho sin causas ni causantes, sin personas. Parece una moción un poco sin alma y sin una mirada más amplia, justo lo contrario de lo que impulsan las Naciones Unidas. Voy a decir, y no se me enfaden, que se nota que les falta un poco de práctica en estas cosas, la verdad. Lo cuentan como si no hubiera pasado nada y se olvidan de hablar de los hechos, de que fueron asesinados alrededor de 6 millones de judíos, un pueblo culto que tanto ha aportado a Europa y al mundo; de que

se hizo bajo un régimen nazi, tan amigo de nuestro dictador, un régimen profundamente racista que persiguió a judíos, pero no sólo, también a otras minorías étnicas como gitanos, homosexuales, personas con alguna discapacidad y a tantos y tantos defensores de la democracia de aquellos tiempos; tantos y tantos militantes socialistas y comunistas de toda Europa. Conviene hablar de esto también. Conviene hablar de que en los campos de concentración nazis había españoles, aproximadamente 9.300 de los que cerca de 5.200 murieron y de los que más de 300 aún están desaparecidos; de ellos, cerca de 4.800 en Gusen-Mauthausen, y otros muchos en otros tristes campos como Dachau o Buchenwald. Eran, y así los llamaban los nazis, los *rotspanier Kämpfer* -los combatientes de la España roja-, los exiliados que defendieron nuestra democracia del 31 y que desgraciadamente primero pasaron por los campos de refugiados –campos de concentración en realidad- tan parecidos a los de hoy, del sur de Francia de Argelès-sur-Mer y otros. Conviene hablar también no sólo de los españoles que estuvieron en los campos de concentración nazis, sino de España, del Holocausto Español. Conviene recordar que no hace ni una generación toda España era una cárcel. Conviene recordar que antes de que nuestros valientes murieran en los campos de concentración nazis, aquí hubo muchos campos de concentración, poco conocidos, pero sí, del 36 al 45 España estuvo llena de campos de concentración: en Alicante, en Castuera, en Albacete, en Miranda de Ebro, muchos en Cataluña, el infame Valle de los Caídos en el que picó piedra el abuelo de mi compañera Concejala Elena Moreno, y después muchas cárceles inhumanas como el penal de Burgos, el majestuoso hostel San Marcos de León, Carabanchel y otras muchas. Conviene recordar, que aun sin acuerdo de los historiadores, en España murieron hasta 100.000 presos en campos de concentración, con las famosas sacas y que hasta 400.000 españoles fueron víctimas de la represión franquista, siempre, siempre, recordémoslo, ayudados por ese régimen nazi causante del Holocausto. Conviene decir que nuestro país tiene el triste record de ser el segundo país con más desaparecidos aun hoy en día, cerca de 130.000. También que aquí, en nuestra ciudad, en Pozuelo, nunca se ha recordado a los que defendieron la democracia y a los que sufrieron ese particular Holocausto Español, y hay muchos vecinos que sufrieron exilio y cárcel. Voy a recordar algunos nombres porque creo que éste es el lugar, también, para que ustedes y nosotros y todo el municipio recuerden a vecinos como Antonio Ubierna, Luis Solana, Antonio Bervel, Manuel Gómez Ovejero o su hermano, Manolo Gambín o Manolo Simón, a alguno de los cuales conocen y a muchos otros que no conocemos que pasaron por algunas de esas prisiones o campos del franquismo, que sufrieron exilio. Y les recuerdo estos nombres porque el olvido siempre tiene que estar lleno de memoria, y no quiero que se recuerde sólo a unas víctimas del Holocausto, sino también a las que lo sufrieron de alguna manera en nuestro municipio. Voy acabando. Conviene pedir –les sugiero- que estén alerta contra los grupos organizados que hoy defienden el nazismo, que los ha habido en Pozuelo, como bien sabe el Sr. Sampedro, y que los puede volver a haber. También...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, termine, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Termino. Que si tanto les preocupa, retiren pintadas y pegatinas con simbología nazi que se pueden ver fácilmente en nuestras calles. También les sugiero...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, termine, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Termino. Que hagan algún acto institucional en nuestros colegios para evitar que en el futuro haya Lepenes o auroras doradas tan frecuentes últimamente.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, termine. Es que antes se ha pasado también casi 1 minuto y ahora lleva medio. Entonces, por favor, le ruego que termine.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Y también iba a decir, que sería un gesto de aliento y admirable que recordaran también a todas estas víctimas que recordaba en esta intervención. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Berzal por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sra. Pérez Abraham, le traigo aquí una frase de Hemingway que dice así: mire, los ojos que han contemplado Auschwitz e Hiroshima nunca podrán contemplar a Dios. La palabra Holocausto significa destrucción total; esta palabra se asocia con la Segunda Guerra Mundial y el asesinato en masa de judíos por parte de los nazis. En este uso Holocausto se escribe con mayúscula; la palabra original en griego significaba "todo quemado". Por lo menos desde 1942, sin embargo, la palabra se utiliza más a menudo para

describir el exterminio de los judíos por los nazis. Algunas personas se oponen a las connotaciones religiosas de la palabra. Sin embargo, prefieren utilizar la *Shoah* hebrea, “catástrofe”, en su lugar. Yo mismo y mi Grupo estamos a favor de recordar barbaridades cometidas por la humanidad en su corta existencia en el planeta, como la que nos trae usted hoy aquí, con el ánimo de que las nuevas generaciones conozcan la historia y eviten en el presente y en el futuro situaciones similares basadas en guerras, exterminios, atentados y un largo etcétera. Efectivamente, como usted indica, la Asamblea General de Naciones Unidas decidió el 1 de noviembre de 2005, en Resolución 60/71, designar el 27 de enero Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto. En la resolución, también se designa el 27 de enero, aniversario de la liberación de los campos de exterminio nazis, como Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, e insta a los Estados miembros a que elaboren programas educativos que inculquen a las generaciones futuras las enseñanzas del Holocausto con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro. No va a encontrar, Sra. Pérez Abraham, usted rechazo a esta moción por parte de nuestro Grupo, Ciudadanos, conscientes como somos del genocidio ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial y, más concretamente, en los campos de concentración de los que Auschwitz es el ejemplo más clarificador de lo que ocurrió en Alemania durante esos años negros. Rechazar cualquier negación del Holocausto como hecho histórico, ya sea en su totalidad o en parte, fue la razón para que la Asamblea de 191 miembros aprobara por consenso una resolución que condena, sin reservas, todas las manifestaciones de intolerancia religiosa e incitación, acoso o violencia contra personas o comunidades, basadas en el origen étnico o las creencias religiosas siempre que se produzcan. Pero cuando se comentan hechos como el que tratamos hoy aquí, Sra. Pérez Abraham, es necesario ser justos, porque también se produjeron infinidad de matanzas contra los pueblos indígenas de las Américas durante el período colonial o más recientemente los genocidios de Ruanda, los asesinatos del régimen camboyano de Pol Pot o la masacre armenia por parte de los turcos, entre otros; y a diferencia de lo ocurrido en Nuremberg tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, aquellas tragedias jamás fueron juzgadas y sus autores castigados por la justicia. No obstante, no podemos pasar el tiempo reprochándonos cosas unos contra otros. Lo que es de justicia, Sra. Pérez Abraham, es de justicia, y el Holocausto constituye un hecho histórico que las nuevas generaciones nunca han de olvidar. Por supuesto, votaremos a favor de la moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Popular la Sra. Pérez Abraham por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Beatriz Pérez Abraham (Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):** Muchas gracias. El Holocausto ha sido calificado como el episodio más oscuro de la Historia de la Humanidad, aquél en el que el hombre alcanzó el grado más alto de mezquindad y de negación de sí mismo. Nunca antes se había pretendido la aniquilación total de un colectivo sin ningún objetivo político, económico, religioso o territorial que lo sustentara. Los campos de exterminio son la consecuencia brutal de un proceso de destrucción moral del ser humano, que le acercó al borde del abismo hasta el punto que algunos dijeron que después de Auschwitz no existía esperanza para el hombre, porque se había caído tan bajo en una absoluta oscuridad. Algunos podrían afirmar que el Holocausto es un fenómeno centroeuropeo o alejado de la realidad española. Pues no es cierto. España aportó los [...], los llamados Justos entre las Naciones, en su mayoría diplomáticos españoles destinados en embajadas en Europa, que ayudaron a salvar la vida de miles de judíos evitando que fueran a una muerte segura en los campos de exterminio; el ejemplo más claro es el de Ángel Sanz Briz, conocido como el ángel de Budapest, que salvó la vida de aproximadamente 5.000 judíos, poniéndoles bajo la protección diplomática de la Embajada de España en Hungría. Pero España también aportó las víctimas, Más de 50.000 judíos sefardíes deportados desde Grecia y los Balcanes murieron en las cámaras de gas; ellos se llamaban a sí mismos “judeos de España” y hablaban nuestra lengua; y también 9.000 republicanos españoles fueron condenados por los nazis al campo de trabajo de Mauthausen en Austria y, aproximadamente, 6.000 de ellos murieron tras ser sometidos a torturas y trabajos extenuantes. Con razón su Majestad el Rey Felipe VI afirmaba en enero del año 2015, que sefardíes y exiliados republicanos españoles en aquella hora histórica son hermanos de patria y de desdicha, que sufrieron las aristas de un tiempo abominable. Alguien puede pensar que qué sentido tiene plantear esta moción. Pues creo que todos los que estamos aquí compartimos la idea de que sí tiene sentido porque en los últimos años en nuestro país se ha ido generando una creciente responsabilidad en cuanto a la memoria del Holocausto. Desde el año 2006 cada 27 de enero en España se conmemora el Día Internacional de la Memoria del Holocausto y de la Prevención de los Crímenes contra la Humanidad; un acto de Estado tiene lugar cada año con presencia del Gobierno y de altas autoridades. En él se re-

cuerda no sólo a los judíos sino también a otros colectivos, víctimas de la barbarie, como gitanos, personas con discapacidad, homosexuales y los ya citados deportados republicanos españoles. El Centro Sefarad Israel vinculado al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y a la Comunidad de Madrid, desarrolla una activa labor en este sentido, promoviendo la organización de actos de memoria y formando a formadores, que puedan transmitir esa memoria en el sistema educativo español. Tal y como plantea nuestra moción, nuestro Ayuntamiento se adhirió en el año 2015 a la Red de Ciudades para la Memoria del Holocausto y de Prevención de los Crímenes contra la Humanidad, constituida por la Federación de Municipios de Madrid, cuyo objetivo es el de difundir y fomentar la conciencia, el conocimiento y la memoria de esta atrocidad a través de la difusión del genocidio nazi, además de conmemorar cada 27 de enero el Día Internacional. Dicha red contó desde el principio con el apoyo de la comunidad judía en Madrid. Y en cuanto a los puntos de nuestra moción, el primero es el de recordar a las víctimas de la atrocidad por un deber de justicia, sin duda, pero por encima de todo la memoria del Holocausto guarda un deber de enseñanza. Las fuerzas que desencadenaron el Holocausto no surgieron en un país remoto. Lo hicieron en el país más culto y avanzado de la época. La enseñanza es, por tanto, clara: ninguna sociedad está inoculada frente a la barbarie, porque ésta puede surgir en los lugares más insospechados. Debemos estar siempre vigilantes y utilizar las mejores vías de prevención que no son otras que el conocimiento y la educación. Pozuelo se sumaría a las muchas localidades que, en la Comunidad de Madrid y en el resto de España, conmemoran la memoria del Holocausto en torno al día 27 de enero. El acto de memoria que celebraremos contará con el apoyo del Centro Sefarad Israel y de la comunidad judía de Madrid y, además, con la presencia y el testimonio de un superviviente del Holocausto, un privilegio para el que por ley de vida no queda mucho tiempo; este acto, aquí en Pozuelo, tendrá lugar el próximo día 2 de febrero. Y por la intervención de todos los Grupos, entiendo que esta moción va a ser aprobada por unanimidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación de la moción. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** 24 votos a favor. Unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada la moción por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

15º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre señalización de hechos históricos de Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Popular el Sr. Ulecia para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos):** Muchas gracias, Alcaldesa. Como está escrito en la presentación del libro "Pozuelo de Alarcón, 1600-2000. De su venta a ciudad metropolitana", en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón tenemos el firme compromiso de fomentar la cultura en su máxima expresión, convencidos de que es uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta una ciudad como la nuestra, que tiene puesta su mirada en el futuro pero sin olvidar sus orígenes. Este empeño cobra fuerza cuando hablamos de Historia, y más si, como es el caso, se refiere a los antecedentes históricos de Pozuelo. Ciertamente es que una cosa es la Historia y otra los documentos que la sustentan o los monumentos que la recuerdan. Como dice Esperanza Morón en la introducción del libro, una de las dificultades con que se ha encontrado al estudiar la historia de nuestro municipio fue la desaparición, en el verano-otoño de 1936, de prácticamente toda la documentación municipal, fruto de la intensidad de los combates durante la batalla de Madrid, al estar Pozuelo entonces en el frente de guerra. También es justo decir que no es –ni lo fue– Pozuelo de Alarcón un municipio de grandes monumentos, teniendo en cuenta sobre todo que durante mucho tiempo fue una pequeña villa cuyas actividades principales fueron la agricultura y la industria del curtido. Más cercano en el tiempo fue el desarrollo del municipio con la llegada del tren a su término municipal y su conversión a partir del último tercio del siglo XIX en lugar de veraneo de parte de la burguesía madrileña, apareciendo por ello múltiples colonias de hotelitos. Hoy Pozuelo de Alarcón es una ciudad moderna, en la que el paso del tiempo ha modificado sustancialmente su fisonomía, pasando de un municipio rural con grandes superficies de cultivo a un municipio urbano, exten-

so, verde, cosmopolita, pero sin perder por ello la personalidad de sus cascos urbanos y sus colonias históricas. El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, consciente de la importancia que tiene conocer nuestra historia, porque nos ayuda a entender el presente y proyectarnos al futuro, quiere seguir avanzando en la tarea de recordar la historia de nuestro municipio, de una manera práctica y concreta y asequible a todos los pozueleros. Para ello eleva al Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el siguiente acuerdo: que para seguir recuperando para nuestros vecinos y para las generaciones venideras la historia de nuestro municipio –sus hechos, sus lugares, los vecinos ilustres, los edificios, etc.-, el Equipo de Gobierno pondrá en marcha un proyecto consistente en la elaboración y colocación en diversos lugares del municipio de unas placas que hagan referencia a los hechos históricos que les corresponden. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo la Sra. Pina por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. Podríamos empezar por definir Historia como una disciplina que estudia y expone, de acuerdo con determinados principios y métodos, los acontecimientos y hechos que pertenecen al tiempo pasado, y que constituyen el desarrollo de la humanidad desde sus orígenes hasta el momento presente. No podemos entender el presente ni encarar el futuro si no conocemos el pasado. En la moción anterior hemos visto que las enseñanzas del pasado son las que nos deberían servir para evitar los males del presente, incluso evitar los del futuro. Nos parece muy interesante que las vecinas y vecinos del municipio, desde los más pequeños a los más mayores, conozcan de dónde venimos. No necesariamente grandes acontecimientos históricos; las costumbres, las formas de vida, que a lo largo de la historia personajes anónimos han tenido en distintas situaciones, en distintos momentos. En definitiva, la historia que vamos haciendo en nuestro día a día. Y de esa historia nuestro municipio tiene sobradas manifestaciones. Pero yo creo, Sr. Ulecia, que no sólo es necesario poner placas que la cuenten. También es necesario hacer agradable el entorno donde esas placas se puedan poner. De poco sirve una placa poniendo en valor el trabajo que realizaban lavanderas anónimas, incluso cómo ese trabajo influyó en la economía del municipio en determinada época, si apetece poco acercarse a la zona por el estado en que se encuentra. De poco sirve dar importancia a lo que supusieron los fabriquines en el desarrollo de esta ciudad, si lo que señalamos son unos edificios que más valiera derruir y sanear la zona. No sólo debemos poner placas informativas. Debemos proteger al máximo las huellas del pasado que tenemos en el municipio. ¿Han pensado qué se puede hacer para poner en valor y que se pueda visitar la fuente de La Escorzonera? Les recuerdo que se le atribuye a Ventura Rodríguez, que no es ninguna tontería. ¿Cómo preservamos la pareja de bunkers que quedan de la Guerra Civil? Las otras dos parejas que había ya han desaparecido. Vamos a intentar que no se pierdan estos dos. ¿Qué pasa con la Cruz de la Atalaya? Claro que queremos que se señalicen con placas hechos históricos relevantes. Pero primero nos gustaría que se protegieran los elementos que nos permiten establecer la ubicación de alguno de estos hechos. Nuestro municipio conserva algunos edificios que dan cuenta de lo que ha sido la historia cotidiana de esta ciudad y algunos de ellos están en la misma zona. Ya les dije en otra ocasión que en el antiguo matadero, y aclaro que me refiero a la casona que está al lado de Educarte porque creo que la otra vez que lo dije algún despiste hubo, pues, bien, sigo pensando que esa casona que, por cierto, se podría también echar un ojo y arreglar antes de que se pierda del todo, pues esa casona junto podía haber sido la sede perfecta para La Poza, pero ahora se podría aprovechar y junto con el conjunto de la Fuente de la Poza, el Lavadero, el Camino del Agua, la rehabilitación de los fabriquines, es una zona que quedaría entera y que se podría en esa zona se podrían recoger y mostrar aquellos elementos como, por ejemplo, las máquinas que se usaban en la industria de las curtidorías, que hoy tenemos o guardadas o en otras zonas del municipio. Yo creo que en esa zona podría ser una zona en la que se rindiera un auténtico homenaje a la cotidianidad histórica de esta ciudad. Y yo creo que lo que pretenden las placas es eso, rendirle un homenaje a la cotidianidad histórica de una ciudad. Hagámoslo en un entorno que merezca la pena. Decía Hobsbawm –hoy estoy un poco citando a todas horas, estoy un poco citera- decía Hobsbawm: el gran peligro de la Historia hoy en día es la excesiva especialización y que se enseñe la Historia no como un progreso general de la especie humana sino como una serie de retazos elegidos según un criterio de cualquiera, y es muy importante que los historiadores se comuniquen, que se los pueda entender, que escriban, no sólo para otros especialistas. Creo que, también, quien decidiera esas placas debería de ser una comisión plural que recoja lo más posible las diferentes sensibilidades que se pueden tener ante cualquier hecho histórico. Así garantizaríamos que ese trabajo sea lo más posible perdurable en el tiempo. Creo que debemos contar la historia de nuestro municipio. Contarla como un progreso general de las gen-

tes que, desde el principio de los tiempos, ha habitado en lo que hoy es Pozuelo de Alarcón. Sr. Ulecia, espero que esta moción se cumpla pero reviseme el título porque hubo otra moción que hablaban de poner el nombre completo –moción del Grupo Municipal Popular sobre la señalización de hechos históricos de Pozuelo-. Si en una moción empezamos no cumpliendo otra, no me haga dudar de la buena intención de que esta moción la van a cumplir. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Las citas se agradecen mucho, Sra. Pina. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (GMS):** Muchas gracias. Me gustaría comenzar diciendo que este mes, señoras y señores Concejales del PP, les tenemos que dar la enhorabuena por las mociones presentadas. No nos tienen ustedes acostumbrados a esto. La moción dice que Pozuelo de Alarcón no es, ni lo fue, un municipio de grandes monumentos y creo que en este punto se equivocan. A la entrada del MIRA tenemos una escultura -Carmen de Crótalos- de Salvador Dalí. Para mí es un monumento. Además de ésta, que poco tiene que ver con la historia de Pozuelo de Alarcón, tenemos otros elementos que bien podrían considerarse monumentos: la Cruz de la Atalaya, la Fuentecilla en la calle Campomanes, el conjunto de la Poza, el Abrevadero de Educarte, la Barbacana de la Plaza de la Coronación, el Lavadero de Húmera y su fuente, la Fuente del Cura, la Fuente de la Salud, etcétera. Todo esto es un listado copiado, que yo también copio, del Catálogo de Patrimonio de Pozuelo de Alarcón. Nos dicen en su moción que para recuperar la historia de nuestro municipio, el Equipo de Gobierno pondrá en marcha un proyecto consistente en la elaboración y colocación de unas placas que hagan referencia a hechos históricos, lugares, vecinos ilustres, edificios, etcétera. Sobre estas placas nos gustaría saber si van a ser del tipo de placas que se cuelgan para hacerse una foto o si van a ser placas como las que hay en muchas ciudades alemanas. Con esto intento aportar una idea, copiada, pero idea. Se llaman *Stolpersteine* que significa “piedra en el camino que puede hacer tropezar al caminante”. La colocación de estas placas comenzó como parte de un proyecto artístico de Gunter Demnig, para conmemorar el destino de los seres humanos que fueron deportados y asesinados por los nazis, tema también tratado hoy. Se colocaban en el suelo con un pequeño resalte, para provocar el tropiezo del caminante. El caminante, al percibir el resalte en el camino, se detiene y se inclina para leer lo que pone en la placa. Además, esta inclinación es una muestra de respeto. Se puede leer así. Sobre hechos históricos se nos ocurre alguno al que dedicar una placa: la Batalla de la Niebla de la Guerra Civil, el paso por Pozuelo, entre otros frentes, de Miguel Hernández -Comisario Cultural del Ejército Popular de la República-. O lugares como los cuatro puentes que había sobre el arroyo Pozuelo, el antiguo mercado municipal que estaba en la actual Plaza de la Coronación, el antiguo matadero municipal que estaba en lo que hoy es Educarte, el antiguo cementerio que estaba en lo que hoy es el colegio Divino Maestro, el lugar donde se situaba el Casino-Corral de la Pacheca en la colonia de San José, los bunkers del frente de Madrid de la Guerra Civil. O vecinos ilustres como Pedro Rodríguez de Campomanes, Ministro de la Ilustración que pasaba aquí sus veranos, José Pérez de Barracadas que en 1923 encontró una punta de hacha de sílex procedente de los primeros pobladores prehistóricos de esta zona, o Fermín García Blanco, Concejale de Pozuelo de Alarcón desde 1931 y Alcalde a partir de 1936, recluso durante más de 30 años, entre otros lugares, en el campo de concentración de Albaterra. O edificios como los hotelitos, que ustedes también mencionan en la moción, pocos quedan de ellos, de las diversas colonias históricas del municipio. Lo que está por ver es quién decide que un hecho, un lugar, un vecino ilustre o un edificio es digno de tener una placa, resaltando su importancia para la historia de nuestro municipio. En Pozuelo, donde ahora hay convivencia democrática en paz, hubo contienda y muerte durante un período de tiempo no muy lejano. Nuestra ciudad ha crecido asentada sobre lo que un día fue frente durante la Guerra Civil Española. Este municipio, estamos de acuerdo, no se entiende sin su historia. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. González Andino por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Raúl González Andino (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Yo también copio. Dice Pilar Palomo, Catedrática de Literatura y vecina ilustre, que es necesario conocer nuestra historia para conocernos a nosotros mismos y que sin historia no somos nada. Ustedes tienen el firme compromiso de fomentar la cultura en su máxima expresión y lo mejor para fomentar la cultura es que sea gratuita y asequible. Invito a la Concejalía de Cultura a que edite la segunda edición del libro “Pozuelo de Alarcón 1600-2000” porque hay muchos vecinos que les gustaría tenerlo y leerlo, entre los que me incluyo. Abrimos el Catálogo de Patrimonio y lo primero que nos encontramos es la foto que podría ser del siglo XIX, del conjunto de La Poza, lavadero y fuente. Bien, si hoy visita-

mos La Poza nos daríamos cuenta la ruina en que ustedes mantienen el patrimonio histórico de Pozuelo y no quiero imaginar dónde vamos a colocar dicha placa histórica de La Poza, que seguramente la tendremos que colgar en las vallas metálicas que hay actualmente. El lavadero y fuente de Húmera, no tengo palabras. Continuemos nuestro recorrido histórico por la fuente de La Escorzonera. Y yo me pregunto: ¿cómo van ustedes a colocar una placa histórica en una fuente que no se puede visitar? He de recordar que la fuente no desapareció en el verano-otoño del 36, como les gusta a ustedes tanto decir. Y, como dicen ustedes en su moción, sino que está situada en una finca particular que este Ayuntamiento vendió en 1924 al Conde de Heredia de Espínola, quien en aquel momento era el propietario de esta parte del antiguo Monte de Pozuelo, y allí sigue, y no se ha movido y se lo aseguro. Seguimos nuestro recorrido por el escudo de la familia Alarcón, tirado de cualquier manera en el Patio de las Tres Culturas. Ya está suficientemente deteriorado por el transcurso del tiempo. Si lo dejamos a la intemperie el calor, la lluvia y el frío harán su labor y, seguramente, desaparecerá. Creemos que tendría que tener un sitio privilegiado en el interior del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, pero parece que para algunos es simplemente un trozo de piedra. Dicen que Pozuelo no tiene grandes monumentos y yo creo que sí: la iglesia y el colegio de San Cluny, la residencia de los misioneros Oblatos, ambos del siglo XIX; la iglesia parroquial de 1940 cerca de este Ayuntamiento y la iglesia de Santa María de Caná que, aunque joven, reúne las condiciones de monumental. Sr. Ulecia, ya sé que esto no es Florencia, pero creo que con el patrimonio que tenemos deberíamos mantenerlo en mejores condiciones en las que se encuentra y en algunos casos acometer obras de mejoras del entorno. Nos dicen ustedes que pondrán en marcha un proyecto consistente en la elaboración y colocación en diversos lugares del municipio unas placas. Y digo yo: ¿no sería mejor pedir su parecer a alguna asociación cultural como La Poza y que dieran su estimación de dicho proyecto? Y por último, recordarle al Sr. Ulecia, que no se puede borrar el pasado pero sí podemos empezar a escribir un futuro nuevo. Aunque el texto de esta moción que han presentado ustedes es de pobreza inaudita, porque ni siquiera se han molestado en relacionar los puntos históricos que creen ustedes que deben de ser señalizados, votaremos a favor de esta moción porque nosotros somos amigos de la cultura y de la historia. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Popular el Sr. Ulecia por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos):** Gracias, Alcaldesa. Bueno, tengo que reconocer que, en fin, yo, vecino de la Estación, y que siempre tengo a gala ser de la Estación, noto en los Grupos de la oposición que el barrio de la Estación no sirve para nada. Parece ser que no hay nada que recordar, que no hay historia, que no hay una estación de tren, que no hay, pues en fin, edificios o lugares que también tienen su historia. Lo digo porque creo que estoy obligado a hacerlo, ya me habrán escuchado alguna otra vez pero, en fin, quiero que esto quede aquí constancia. Bueno, les agradezco, en primer lugar, en fin, el tono de las intervenciones mesuradas y sosegadas. Me han sorprendido. Yo pensé que, como están acostumbrados a criticar que nuestras mociones siempre no tienen concreción, son para rellenar hueco, etcétera, y, bueno, pues, en fin, les agradezco, les felicito y, en fin, esto me ha sorprendido muy positivamente. No estoy de acuerdo, evidentemente, en todo lo que dicen. Por ejemplo, Sra. Moreno, bueno, primero me alegra su entusiasmo diciendo que Pozuelo es un municipio con grandes monumentos. Seamos realistas. Tenemos en la página web municipal hay creo que clasificados 7 monumentos o 7 circunstancias: una fuente, la cruz, el abrevadero. Bueno, en fin, hay que sacar pecho de todo lo que se pueda pero creo que aquí quizá nos falte no sólo un poco de entusiasmo, sin quitar, evidentemente, en fin, prestigio a nuestro pueblo del que yo también me siento muy orgulloso. Y luego, me hace gracia cuando habla de, yo no he estado en Alemania, pero cuando dice, en fin. Imaginen que traigo el modelo, dirán: pues bueno, es que aquí está todo el pescado vendido. Pero es que, además, me pone el modelo de que en Alemania ponen en el suelo unas placas para que la gente se tropiece. Vamos, me acuerdo de la Plaza de Padre Vallet que hubo unos resaltes y que enseguida hubo que quitarlos porque la gente se tropezaba. Si empezamos a poner por el suelo todas estas placas o esto, en fin, íbamos a crear un conflicto. Reconózcamelos. Bueno, yo, también estuve el viernes pasado estuve en el pregón de San Sebastián y en la presentación, Juanjo Granizo, el presidente de la hermandad, decía que en los tiempos de la globalización que todo lo borra, que todo lo iguala, la cultura es lo único que nos permite diferenciarnos del gris generalizado. Y hablando de Pozuelo él apuntaba que es una ciudad que puede hacer de la cultura su mejor elemento vertebrador. Y no estoy de acuerdo con esto con don Juan José Granizo porque yo creo que Pozuelo no es que pueda, sino que desde hace mucho tiempo la cultura es uno de sus mejores elementos vertebradores. Y para que siga siéndolo pues para

dar un pasito más, pues traemos ahora al Pleno esta moción. Tenemos un catálogo de bienes muebles, de bienes inmuebles, de árboles singulares, nuestras calles están sembradas de indicaciones de lugares, de edificios, de señales de tráfico. Bueno, pues queremos sacar a la calle ahora un catálogo de hechos, de lugares, de vecinos, de edificios, que tienen que ver con la historia de Pozuelo de Alarcón. Para que al andar por las calles y toparnos con estas placas podamos tener una referencia sobre quién era el personaje que da nombre a la calle, qué actividad albergó determinado edificio, desde qué año se encuentra allí una determinada fuente o qué edificio existió donde ahora hay una calle o una plaza o una nueva edificación. Porque con el paso lógico de los años pues han desaparecido algunos lugares emblemáticos del municipio y otros han visto mudar el uso que tenían o han surgido en su lugar más modernos edificios. Podríamos enumerar pues, efectivamente, algunos de los edificios que ya han nombrado de Pozuelo Pueblo o podríamos hablar de la estación de tren o podríamos hablar del muelle de carga de la estación o también, pues como decía, pues en fin la pradera de Húmera. O también tenemos pues que el actual centro de mayores del parque Prados de Torrejón era el garaje de los camiones de basura durante muchísimo tiempo. Bueno, pues son cosas que, es verdad, no es una historia muy lejana pero tampoco es una historia que debamos olvidar sino que nos puede traer a la memoria pues bueno, lo que fue Pozuelo, cómo ha evolucionado y lo que será. Me viene a la cabeza también pues algo, en fin, que es tan emblemático como fue la granja Priégola o dentro de unos años las cocheras de la Llorente que nadie sabrá o por lo menos las generaciones que vengan detrás qué había allí y que había pues en fin, una gran empresa que empezó siendo muy pequeñita y que luego se convirtió en una referencia. La Fuente de la Salud que ya tiene su placa y su desaparecida olmeda. Bueno, no quiero hacer una enumeración excesivamente larga. Le tengo que dar la razón y, además es verdad que yo me empeño en cuidarlo, en que en el título de la moción pues no han puesto Pozuelo de Alarcón. Si ve en el texto, en el cuerpo de la moción y, por no ser repetitivo, no está puesto todas las veces, pero, bueno, creo que es motivo de orgullo, debe serlo, el que defendamos el nombre de nuestro municipio y que lo digamos con mucho orgullo, porque justamente de Alarcón hace referencia a la historia y a los orígenes o parte de los orígenes del municipio. También, ya para ir acabando, bueno, en fin, evidentemente, algunas de esas calles hacen referencia a nuestros vecinos ilustres, pues yo también tenía apuntado aquí: Campomanes, o el doctor Cornago, o los mártires Oblatos o Federico López o el Camino de las Huertas o Cirilo Palomo, Gerardo Diego, nuestro poeta, o una de muy cercana, en fin, nombramiento, como es Leopoldo Calvo-Sotelo, ex Presidente del Gobierno. Habrá un grupo de trabajo, claro, un grupo que se ponga y que, en fin, decida qué se va a poner y que texto se va a poner. Todo esto sin perder de vista que Pozuelo evoluciona. Sra. Pina, usted dice que habla de La Poza, de un sitio como es la Escorzonera que no se puede. Bueno, pues hay sitios a los que no se puede llegar porque existe la propiedad privada y otros que no evolucionan porque también son ámbitos privados que tienen que desarrollar urbanísticamente. Bueno, pues todo llegará. No se preocupe que todo llegará. Yo sí quiero terminar, además, en fin, como Concejal de Cascos Urbanos, que, efectivamente, tiene mucho y hay que cuidar y estamos trabajando mucho, pues que este proyecto también lo enmarcamos en el proyecto "Pozuelo en el Centro". Una manera concreta, muy pequeña, de revitalizar los cascos porque representar nuestra historia, la más lejana y la más cercana, es una manera de dar vida a las calles, de poner cara a las cosas, de humanizar nuestra ciudad –que antes de ser ciudad fue pueblo- y de humanizar nuestras vidas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación de la moción. ¿Votos a favor?...

- **Sr. Secretario:** 24 votos a favor. Unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada la moción por unanimidad.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

Ruegos y preguntas:

16º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Finalizado el debate y la votación de las mociones presentadas procedemos, según el orden del día, al turno de ruegos y preguntas. Las preguntas presentadas con una semana de antelación son las que vamos a tratar a continuación. Vamos a tratar las preguntas orales que han

sido determinadas por la Junta de Portavoces en la sesión del pasado día 19 de enero. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro.

16.4.- Del Sr. Gómez sobre los pliegos de los contratos de jardinería.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Gómez por el Grupo Municipal Somos Pozuelo para formular la primera pregunta.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Muchas gracias. Los representantes de los trabajadores de los contratos de jardinería del municipio vienen manifestando desde hace meses su deseo de incorporar al próximo pliego de condiciones del contrato de mantenimiento de zonas verdes algunos de los derechos reconocidos en el llamado Acuerdo Madrid. ¿Incorporará el Gobierno estas condiciones?

- **Sra. Presidenta:** Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra el Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Muchas gracias, Presidenta. El pliego de condiciones recogerá los acuerdos en vigor en el momento de su publicación y hará referencia a aquellos acuerdos futuros que afecten al ejercicio de la jardinería en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Gómez, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Si esto fuera una contestación por escrito ahora le pondría ja, ja, ja, en lugar de... que no sé hacerlo verbalmente, pero vamos, que es que no le he entendido absolutamente nada, así que voy a tener que imaginármelo lo que me ha contestado. Sr. Oria, este tema que le traigo hoy no es un tema nuevo, hemos hablado de él varias veces y, además, también tengo que decirlo que le agradezco que siempre que me pongo en contacto con usted pues me recibe y es algo de agradecer. En 2008, usted no lo recordará, porque no estaba por aquí, pero si pregunta a sus predecesores pues se lo podrán contar, esto ya provocó protestas en Pozuelo. Los delegados, sabe usted, que han confiado en su palabra, pero si les traiciona pues las cosas van a cambiar. En varias ocasiones les ha asegurado que les va a facilitar los pliegos pero no termina de cumplir su promesa. ¿Cuándo se los va a dar? Y le digo cuándo porque entiendo que de sus palabras o los compromisos que asume con ellos, entiendo que se los dejará ver y negociará con ellos algunos elementos antes de publicarlo oficialmente, porque si no los trabajadores lo que van a interpretar es que, por parte del Equipo de Gobierno, no hay voluntad de avanzar en algunas de las reivindicaciones que ellos han puesto sobre la mesa y será un problema. Le diré que estoy en desacuerdo con lo que normalmente me suele decir, pero ahora no me lo ha dicho, así que no sé si ha cambiado de opinión. Si es así pues le pido disculpas de antemano. Le digo que no es un problema con las contrataciones o no es exclusivamente un problema entre los trabajadores y las contrataciones sino que es un problema que implica también al Ayuntamiento. La subcontratación de servicios no exime al Ayuntamiento de sus responsabilidades con los ciudadanos y tampoco con los trabajadores que desempeñan tareas de competencia municipal y la jardinería, evidentemente, es una de ellas. A mí me preocupan fundamentalmente tres cosas, alguna más, pero fundamentalmente tres porque en estos escasos 5 minutos da para hablar de poco más. En primer lugar, me preocupa que las zonas verdes de Pozuelo estén bien cuidadas, obviamente, para que los vecinos puedan disfrutarlas. Y yo espero que compartamos esta idea. En segundo lugar, me preocupa que el dinero del Ayuntamiento se traduzca en los servicios acordados y con las condiciones acordadas, es decir, me preocupa que cada euro, que cada céntimo que sale de los bolsillos de los vecinos de Pozuelo vaya dirigido a cubrir el servicio que se ha contratado, estrictamente. Incluso diría más, con más diligencia aún de la que cada uno de nosotros pondríamos para los contratos que celebremos de manera privada porque estamos gestionando el dinero de los vecinos y, digamos, que la diligencia en este sentido debe ser máxima. Y, en tercer lugar, que los trabajadores que directa o indirectamente trabajen para este Ayuntamiento lo hagan en unas condiciones dignas. Aquí, creo que no estamos tan de acuerdo y me gustaría que encontráramos la fórmula para que los tuviéramos. Los pliegos anteriores favorecían, precisamente, el incumplimiento de las tres premisas anteriores y, por eso, queremos que se modifiquen algunos de los aspectos en los nuevos. Por concretar, los trabajadores de las contrataciones de Pozuelo, a día de hoy y esto es un hecho irrefutable, los trabajadores de las contrataciones de Pozuelo trabajan más horas y cobran menos que los del Ayuntamiento de Madrid. Tenemos trabajadores desempeñando tareas de oficial, desde hace años, y que tienen categoría profesional de auxiliar. Imagínese usted que lleva quince años en el mismo puesto y no ha podido progresar, en términos de categoría profesional, ni una sola vez. Evi-

dentamente, eso es un problema, y por más que sean trabajadores de una contrata, es una contrata que desarrolla un servicio que es municipal y, usted, es el máximo responsable político, bueno, el máximo no, el segundo, digamos, respecto de esta cuestión y yo creo que tiene que hacerse cargo de esta problemática. La obsesión de su Grupo por externalizarlo todo les ha llevado a externalizar hasta la vigilancia del cumplimiento del contrato. Y, les ha salido mal. Les ha salido mal porque esa desidia en el cumplimiento de sus obligaciones de control ha permitido que algunos empresarios, sin escrúpulos, amplíen el margen de beneficios a costa de los derechos de los trabajadores y de la calidad del servicio. Hay que valorar aquellas empresas, indudablemente, que siendo capaces de cumplir con todas las condiciones del contrato lo hacen más barato, faltaría más, eso hay que hacerlo. Pero nunca favorecer ofertas, un 20, un 30, un 40%, por debajo del precio de la licitación, a cambio de sepultar derechos. En democracia los Gobiernos no representan otra cosa que los intereses de la gente y ése es el único criterio legítimo que usted debería tener para desarrollar estos pliegos y confío en que sea así. Sr. Oria, en su mano está que los vecinos tengamos un mejor servicio y que los trabajadores mejoren sus condiciones laborales. Si lo hace, le aseguro que tendrá el reconocimiento de mi Grupo, no lo dude. Pero si lo que pretende es marear al personal acabando haciendo lo mismo que han hecho anteriormente, ya le digo, que estaremos en la calle con los trabajadores. Eso va a ser así. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Oria, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Gracias, Presidenta. Bueno, la primera parte de su pregunta, cuando me dice que cuándo tendrán los pliegos los sindicatos. Los sindicatos no los pueden tener los pliegos porque no los tenemos nosotros terminados, con lo cual, es lógico que no puedan tenerlos. Ellos me han pedido entrevistas en varias ocasiones; yo los he recibido. En las reivindicaciones de los sindicatos no ha habido nunca ninguna propuesta sobre los pliegos que no sea sobre sus condiciones laborales. Eso también quiero dejárselo claro porque parece que sobre la organización del servicio y todas estas cosas, he entendido que en su intervención querían opinar y sobre ese sentido no han opinado nunca. Evidentemente, lo que le preocupa a usted es lo que me preocupa a mí: que el servicio sea bueno, que el servicio sea el contratado y, efectivamente, para eso ya le dije en Plenos anteriores y se lo vuelvo a decir ahora, que hemos sacado del contrato el control de calidad del mismo, que vamos a establecer sistemas de control en el propio pliego para que el personal tenga que fichar por sistemas automáticos, no como ahora mismo que no ficha el personal de la contrata, que vamos a establecer, también, en que en todos los vehículos vayan sistemas GPS, nosotros tengamos acceso al sistema GPS y al recorrido de todos los vehículos para que no puedan salir del municipio si no están autorizados por este Ayuntamiento, porque para cosas que a lo mejor pueden salir a recoger material, otra serie de cosas. Que respecto a las bajas de los contratos, nunca hemos favorecido la baja del 20%. De hecho, el contrato actual de parques y jardines tiene una baja del 10%, no del 20. Una baja del 10% dentro totalmente de una lógica de baja en reducción de beneficio industrial. Sí le puedo decir que, actualmente, de los contratos el 75% del contrato, excluyendo el IVA, obviamente, corresponde a personal. Con lo cual, es muy difícil que el beneficio que usted ha dicho, que las empresas están ganando grandes cantidades de dinero, no es posible, porque es que el 75% del gasto, IVA excluido, es personal. Con lo cual, eso no es cierto. Respecto a las condiciones del Acuerdo Madrid, el Acuerdo Madrid es un acuerdo que se firma entre los sindicatos y los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, las secciones sindicales, en el año 1990, que se modificó en el año 2001, que recoge una subida salarial, que los trabajadores lo que piden es ese plus de 100 euros, hablemos claro, debido, según manifiestan ellos, a que ellos están sujetos al convenio colectivo nacional. El convenio colectivo nacional, evidentemente, no recoge las condiciones de Madrid. Es verdad, que en Madrid es más caro vivir que en otras provincias de España. También es cierto, que luego hay una cosa, que a usted no le gusta nada, que se llama mercado, y el mercado también regula la oferta y la demanda. Y, es verdad, por ejemplo el último trabajador que se ha incorporado a la contrata de la zona 2, tiene un salario anual de 18.000 euros de base. El convenio colectivo nacional, habla de que el salario mínimo que debe tener un auxiliar de jardinería son 14.200 euros anuales de base. Es que, evidentemente, en la Comunidad de Madrid usted no contrata a nadie por 14.200 euros de salario base, con lo cual las condiciones en las que hay, y son mejores por el mercado, eso que a usted tanta manía tiene y tanta manía le da. Después, evidentemente, nosotros ya sabemos que usted lo que está buscando aquí es agitar el movimiento pues para tener más, a usted le encanta, es parte del ala radical de su Partido y, evidentemente, a lo que le gusta es el agitación. Yo, sinceramente, no creo que usted lo que quiera es proteger a los trabajadores. Sinceramente, creo que no. Creo que usted lo único que quiere es agitar, es mover, es que tal,

usted quiere ser el líder de la oposición, quiere ser el líder sindical, quiere ser el líder de la juventud de su Partido, quiere ser el líder de todo. Usted tiene una vocación de líder clara, la expresa, la manifiesta, la oposición hace lo que usted dice, o sea, es algo maravilloso. Me sorprende que le sigan tan así, a una persona tan radical dentro de su propio Partido, ya no hablemos fuera. Pero mire, habla también de las categorías profesionales. En las categorías profesionales, mire, yo le hablo de la zona 2. No hay ningún peón. Hay 12 auxiliares de jardinería, 11 jardineros, 8 oficiales, 2 técnicos y 1 técnico medio. Pero yo a los sindicatos sí que les he dicho: yo no puedo poner en un pliego y que se adopte el Acuerdo Madrid. Eso es una negociación entre sindicatos y empresarios. Yo no puedo poner esas condiciones, como no las hay en el pliego de ninguna Administración. Es una negociación y a mí me parece muy lógico que en la Comunidad de Madrid sindicatos y empresarios se pongan de acuerdo en que se deba cobrar más que en el resto de España. Pero es que es una negociación entre sindicatos y empresarios en la que nosotros no podemos entrar y por eso no vamos a entrar en ello. Yo a los trabajadores sí que les he dicho que se podría pedir un plan de formación y promoción interna dentro de la empresa, que supone más que el Acuerdo Madrid realmente...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Oria, por favor.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Pues, simplemente, decir eso: nosotros podemos poner las condiciones que consideremos pero no podemos poner la negociación colectiva. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

16.40.- Del Sr. González Bascuñana sobre el incremento salarial al Coordinador General.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. González Bascuñana para formular esta segunda pregunta oral del orden del día.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Como bien dice, la pregunta va referida al incremento salarial del Coordinador General, el Sr. A.G., y en concreto la pregunta es: ¿qué argumentos han motivado el incremento salarial del Coordinador General en un 20% para este año 2017? ¿Es consciente este Equipo de Gobierno de los agravios comparativos que supone este tipo de decisiones respecto al resto del personal funcionario y político?

- **Sra. Presidenta:** Para responder por el Equipo de Gobierno tiene la palabra el Sr. de Arístegui.

- **Diego de Arístegui Laborde (Concejal de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Sr. Bascuñana, respecto a su primera pregunta indicarle que nuestro objetivo es tener una estructura organizativa que de una manera ágil y eficaz, permita responder a las demandas de los vecinos y para cumplir lo anterior durante el año 2016 se creó el puesto de Coordinador General. Evidentemente, no podemos ni vamos a competir con el sector privado pero sí tenemos que ser capaces de retener, de alguna manera, al personal más cualificado. Y sobre esta primera pregunta simplemente recordarles que fue el Grupo Parlamentario Socialista, cuando se tramitó la Ley del Empleado Público, quien decidió excluir al personal directivo de lo que se entiende por un empleado público y, consecuentemente, tanto este Gobierno como cualquier otro Ayuntamiento o Administración tiene la libertad de modificar la retribución anual de cualquier puesto directivo del Ayuntamiento.

- **Sra. Presidenta:** Sr. González Bascuñana, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Gracias, Sr. Arístegui. Bueno, partimos de la base de que no podemos poner en duda la capacidad técnica del Coordinador General ni, cómo es lógico, ponemos en duda la legalidad de la medida. Lo contrario, evidentemente, hubiera sido una torpeza demasiado clara. Pero tendrán que reconocer que el incremento salarial de un 20%, que podemos cifrarlo más o menos, en unos 13.000 euros, le lleva hasta los 78.000 euros anuales, es totalmente desproporcionado. En una época en la que los trabajadores públicos han sufrido y de hecho están sufriendo, como bien sabemos todos, congelaciones y mermas salariales. De hecho, Sr. Arístegui, está usted negociando, en estos momentos, con los representantes sindicales del Ayuntamiento, representantes de los trabajadores, precisamente temas de incidencia salarial y, por lo que me dicen, por lo que escucho, creo que usted no está siendo tan generoso como el caso que nos ocupa. A todo ello se suma además que este cargo no tiene grandes capacidades de decisión, como bien saben, tan sólo de coordinación, con lo cual no asume las responsabilidades que supone avalar con su firma decisiones de gran calado. Hasta el punto que esta decisión de incremento salarial ha

generado un agravio comparativo, que también son concededores de ello, y un evidente malestar entre cargos políticos y administrativos. El Sr. A.G., a pesar de haber llegado recientemente a nuestro Ayuntamiento, se va a posicionar entre los trabajadores que más cobran. De hecho, pasará a cobrar 3.000 euros más que la Alcaldesa y, más o menos de media unos 13.000 más que los Concejales de Gobierno. Repito, sin tener que asumir responsabilidades legales de cualquier grado. Como decimos en la parte expositiva de la pregunta, si partimos de la base de que el salario, especialmente en la función pública, frecuentemente está relacionado con la posición jerárquica, al Coordinador General se le está dotando de un poder político agresivamente por encima de las Direcciones Generales y de los propios Concejales. Parece que se pretende mandar un mensaje de autoridad y tutoría al aparato de decisión política municipal. Porque también podemos pensar que esta subida sea un premio por adelantado por las reformas que este trabajador vaya incorporando a los instrumentos de funcionamiento municipal. Como por ejemplo, las modificaciones que propone al Reglamento Orgánico del Pleno, el famoso ROP. En concreto, en el artículo 167 el Coordinador General propone restringir las capacidades de preguntas de la oposición. Capacidad que, de hecho, ya está bastante mermada por lo poco democrática que es esta Corporación a la hora de aplicar nuestra condición de gran ciudad. Bueno, ¿acaso se pretende que este trabajador sirva como gran inquisidor, no sólo del Gobierno, sino también de la oposición? Esperamos que más allá de un lacónico porque es legal y porque él lo vale, nos expliquen las razones de esta extraordinaria subida salarial. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. de Arístegui, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Diego de Arístegui Laborde (Concejal de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior):** Muchas gracias, Presidenta. Bueno, lo primero indicarle, Sr. Bascuñana, creo que ha dicho que no estoy siendo igual de generoso negociando con los representantes de los trabajadores que con el Coordinador General. Le aseguro que mi criterio nunca es la generosidad. Es la lógica, el sentido común y la limitación presupuestaria, también para que se lo traslade a aquellas personas que le dicen que no estoy siendo suficientemente generoso. También me ha comentado una serie de reformas que ha tildado usted de políticas que hace el Coordinador General. Le aseguro que aquí las reformas políticas las decide el Equipo de Gobierno, no el Coordinador General porque es un puesto de índole administrativo. Y, menos mal, que además no pone en tela de juicio la capacidad profesional del Coordinador General. Sobre lo que usted me comenta de la injusticia que esté ganando más o menos que determinados cargos políticos, lo primero que tengo que decir es que, como cualquier personal directivo, éste está sometido al principio de responsabilidad, que supone estar sujeto a una evaluación periódica conforme a los criterios de eficacia, eficiencia, responsabilidad, profesionalidad personal y directa por su gestión y que también va a estar, como hacen todos los empleados públicos, vigilantes respecto a la consecución de los objetivos. Desde luego a mí, como Concejal, no se me caen ni los anillos, ni mi ego resulta herido porque haya personal en esta casa que gane más que yo, que los Concejales o que la propia Alcaldesa. A ustedes parece que sí. Desde luego nosotros pensamos que, incluso, puede ser conveniente, los políticos o por el menos el Grupo Municipal Popular, estamos en lo público por vocación, no para ganar dinero. Y no pasa nada porque haya trabajadores que se retribuya conforme a sus funciones y que sea más que al personal político. Y, como Concejal de Recursos Humanos me siento orgulloso y orgulloso también de los trabajadores de esta casa que estén preparados y cualificados. Trabajando, además, en esta Concejalía en una política de recursos humanos moderna que posibilita al trabajador tener una carrera profesional basada en sus méritos y capacidades. Y le tengo que informar que, además, no sólo el Coordinador General tiene una retribución superior a los cargos políticos. También la tienen, una retribución más alta, los puestos de habilitado nacional. No sé si con esta pregunta, también, me está planteando que justifiquemos cuál es el sueldo de un habilitado nacional o que incluso nos planteamos disminuirlos. Desde luego, no se puede hacer. Informarle que en el año 2013 salió un estudio donde había 260 cargos políticos, administrativos y eventuales que ganaban más que el propio Presidente del Gobierno y creo que no pasa nada porque eso sea así. Y, desde luego, lo que tenemos muy claro es que no por tener una retribución más alta estén, como dice usted en su pregunta, por encima de la Alcaldesa, los Concejales, ni que se distorsione la jerarquía. Díganme si hay algún precepto legal en el que se indique que para el tope salarial lo fijen los cargos políticos. Y le vuelvo a insistir que desde luego los políticos, o por lo menos, este Grupo Municipal no estamos en política para ser los que más dinero ganamos sino porque creemos que es una vocación de servicio. Y, por último, también tengo que recordarle que sobre este tema me sorprende que lo saque ahora porque tanto en la Comisión de Hacienda como en el Pleno de los Presupuestos, su Grupo no planteó ningún tipo de enmienda a la retribución de este

personal o de cualquier otro, por lo que me cuesta entender por qué escasamente 2 meses ustedes han cambiado de opinión. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

16.41.- De la Sra. Méndez-Leite sobre el aula “Antonio Najarro”.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Méndez-Leite.

- **Elena Méndez-Leite Serrano (Concejal de Atención al Ciudadano):** ... Desde hace pocas fechas, un aula de la Escuela Municipal de Música y Danza lleva el nombre del bailarín y coreógrafo Antonio Najarro. ¿Nos puede indicar cuál ha sido el objetivo de este gesto?

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. García para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Mónica García Molina (Concejal de Cultura):** Muchas gracias, Presidenta. Claro que sí, señora. Para este Equipo de Gobierno y también, por supuesto, como para mí, como Concejala, nos mueve la defensa y la promoción de la cultura en todas sus expresiones. Por eso, nuestro objetivo es encontrar el equilibrio en políticas culturales que desarrollamos con una programación diversa y de calidad a través de una variada agenda de exposiciones, de teatro, de música y de danza, y de una amplísima oferta de actividades culturales para la familia y el entorno del libro. Una de las señas de entidad de Pozuelo es, sin duda, la música. Es de todos sabido la afición que tienen los pozueleros por este arte y, además, tenemos la enorme satisfacción de poder presumir de tener algunas de las mejores bandas de España, una escuela municipal llena de niños, llena de inquietudes musicales y un teatro a rebosar, también, cuando se hace espectáculos de música. Por eso, desde la Concejalía que dirigimos seguimos apostando por ella, como una necesaria manera de expresión cultural. No menos importante, consideramos también las artes plásticas, que también se plasma en la programación de nuestras salas de exposiciones y en iniciativas en pro del fomento de la pintura, la escultura, la fotografía y en las nuevas formas de expresión artística. Esta concepción de impulso de la cultura también tiene cabida un papel fundamental que es la danza. La danza forma parte de las raíces culturales de nuestro país que es productor natural de talentos. No podríamos nombrar la innumerable lista de bailarines que tenemos que triunfan fuera de nuestras fronteras. Y, por ello hemos diseñado una serie de iniciativas que pasan por el impulso de un arte que, increíblemente, año tras año, está perdiendo fuelle en los escenarios de nuestro país. Desde el Gobierno de Pozuelo queremos mantener y, en su caso, despertar el gusto por la danza. Por ello traemos al Mira Teatro alguna de las mejores compañías con espectáculos de altísima calidad. En esta nueva programación se podrá, bueno, acabamos de ver ahora mismo el Ballet Nacional de España; veremos seguidamente el Ballet de Víctor Ullate o la Compañía Ibérica de Danza, por referirme a la programación que vamos a tener próximamente. Por ello, también hemos incluido además el espectáculo Alento del Ballet Nacional, en el +Mira Joven, una iniciativa novedosa para los estudiantes de E.S.O. y Bachillerato, para que tengan la oportunidad de asomarse a la danza de calidad con la esperanza de crear esos nuevos públicos. Como me preguntaba, Sra. Méndez-Leite, hemos querido tener un gesto de reconocimiento a la trayectoria profesional del director de la Compañía Antonio Najarro, sembrada de éxitos que siempre han sido precedidos de un talento inusual y un gran esfuerzo y sacrificio a lo largo de su carrera como bailarín y coreógrafo. De esta manera ponemos a los alumnos de la escuela frente a un espejo en quien reflejarse y les damos la oportunidad de tener referentes de éxito en esta disciplina. En el campo de la danza, además, avanzamos con proyectos como crear en la Escuela Municipal de Música y Danza un laboratorio de creación, dando la oportunidad a bailarines y coreógrafos que demandan espacios de ensayo un lugar donde trabajar y crear sus coreografías. Hemos tenido ya la primera experiencia, a través de un convenio con la Comunidad de Madrid, que nos ha permitido tener en la escuela durante unas semanas a dos bailarines de gran calidad como son Dimo Kirilov y Tamako Akiyama, y partir de febrero, además, seguiremos con un convenio, también, con la asociación de Madrid Emprendo. Además, este año también vamos a crear la Semana de la Danza, sacaremos la danza a la calle, y podemos sentirnos orgullosos de tener una gran compañía residente. En conclusión, refiriéndome a su pregunta lo que pretendemos con esta placa a Antonio Najarro responde a una política de impulso de cultura con mayúsculas. En este caso, a la danza como expresión artística fundamental. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

16.52.- Del Sr. Berzal sobre el pabellón cerrado en la ciudad deportiva Valle de las Cañas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Moreno.

- **Adolfo Andrés Moreno Fraile (GM C´s):** Muchas gracias, Alcaldesa. Quería saber de la Concejalía de Deportes por qué no se usa el pabellón multiusos del Valle de las Cañas, por qué permanece cerrado y por qué los equipos del municipio no tienen acceso a su uso. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Para responder en nombre del Equipo de Gobierno tiene la palabra el Sr. Ulecia.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos):** Bueno, ciñéndome al texto que usted nos manda dice “por qué no se permite a varios clubes deportivos de nuestro municipio la utilización del pabellón”. Le tengo que corregir. Decirle que no es cierto que no se permita el uso. El pabellón está incluido dentro del contrato de gestión del edificio multiservicios y, también, de la zona raqueta y si algún club quiere usarlo, igual que si algún vecino quiere usar los servicios del edificio multiservicios pues lo que tiene que hacer el vecino es pagar la cuota y el club contactar con el concesionario y llegar a acuerdos con él.

- **Sra. Presidenta:** ¿Ha terminado?... Sr. Moreno, tiene la palabra para réplica.

- **Adolfo Andrés Moreno Fraile (GM C´s):** Muchas gracias por la respuesta. Bueno, temas de formalismos, Sr. Ulecia. Vayamos al grano directamente. Ese edificio se ha pagado con el dinero público de todos los impuestos de los pozueleros. Ese edificio valió más de 20 millones de euros. Ese edificio y ese concesionario ya puso pegos a cumplir el convenio antes de empezar la apertura y no lo ha cumplido todavía. No sabemos qué razones hay para los aplazamientos de las inversiones que se pactaron en el cumplimiento del convenio y, de verdad, todo esto ya sabemos que es, como poco, un lío monumental. Yo, en este tema del Valle de las Cañas, que no les vengo a hablar ahora del convenio y de su cumplimiento, que se está incumpliendo claramente, correcto, y ustedes sabrán por qué y ustedes sabrán por qué no se lleva a cabo el convenio. Le voy a hablar de la pista polideportiva, le voy hablar del pabellón multiusos. Yo creo que, ya sabemos que es una concesión privada, claro que sí, eso está clarísimo. También sabemos una cosa: que en Pozuelo de Alarcón hay 45 equipos de baloncesto y de voleibol y más de 550 jugadores. Y, sólo de estas dos disciplinas. Que estos equipos tienen dificultades en el espacio que disponen para entrenar y para formarse. También sabemos que hay un equipo de Primera División de baloncesto que, usted sabrá también, tiene que entrenar a lo ancho en el polideportivo El Torreón porque está rodeado y rodeado de gente y no tiene espacio. ¿Verdad? Y después, es que también sabemos que en esta concesión donde hay numerosas rarezas. Numerosas rarezas, pues no sé, este señor concesionario pues es capaz de poner un díptico en todo Pozuelo de Alarcón, yo creo que incluso con el logo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, por lo tanto, doy por supuesto que usted lo conoce, que su equipo lo avala y que está totalmente de acuerdo con lo que hay en estas páginas tipográficas, donde, bueno, entre otras cosas vemos, desde nuestro punto de vista, un uso inadecuado del pabellón polideportivo. O sea, decenas y decenas y decenas de personas haciendo allí *spinning* con las máquinas encima del parque del baloncesto. El señor concesionario nos indica que dispone para eventos de un pabellón de más de mil quinientos metros, pero ¿para qué tipo de eventos? ¿Para bailes, para zumbas, para reuniones sociales, para alquilarlo como si fuera las salas del Kinépolis mientras los jugadores de baloncesto y de voleibol no tienen ninguna capacidad para entrenar o tienen que entrenar fuera de las instalaciones deportivas porque no caben? Oiga, no lo entendemos. Con dinero de los contribuyentes y resulta que se está pervirtiendo esto, está cerrado esto, el Real Madrid dejó de pagar el dinero que pagaba y, entonces, le lanzamos a todo el mundo que tenemos una sala de eventos. Oiga, ¿sabe la Policía Municipal lo que allí se organiza? Oiga, ¿esto requiere autorización administrativa del Ayuntamiento? Está muy bien que vayan a bailar allí los sábados y los domingos, supongo que será pues muy agradable. Vamos a hablar más del Valle de las Cañas. Yo les animaría a lo siguiente: este convenio que jurídicamente es discutible, supongo que lo conoce la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento y lo conocen todos ustedes, ese convenio está o bien para negociarlo de nuevo, a través del acuerdo, o bien para demandar judicialmente su cumplimiento. Hay dos hipótesis; ustedes verán. Nosotros no tenemos ninguna intención de quebrar la ley, ni de proponer a nadie que quiebre la ley. Pero esto, a 40 años vista, en este municipio, con la situación de los clubes deportivos que tenemos, un pabellón vacío, sin climatización, sin mantenimiento, con clarísimo deterioro y que, encima, se está utilizando, oiga, no voy a decir como discoteca, pero muy cercano. Entonces, hombre, vamos a dejarnos de chanchullos en el Valle de las Cañas, vamos a coger el toro por los cuernos, vamos a... Lo de chanchullos y ma-

moneo es de la prensa, no es un titular mío. Chanchullo, mamoneo, esto es de la prensa. Yo también copio...

- **Sra. Presidenta:** Termine Sr. Moreno, ha terminado su tiempo.

- **Adolfo Andrés Moreno Fraile (GM C's):** En fin arreglen este desaguisado porque si no habrá que dar muchas explicaciones. Yo creo que me faltaban treinta segundos, Alcaldesa.

- **Sra. Presidenta:** Ah, perdón, perdón, perdón. En mi reloj no. Pero...

- **Adolfo Andrés Moreno Fraile (GM C's):** Yo tengo un reloj, yo tengo un reloj...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, continúe.

- **Adolfo Andrés Moreno Fraile (GM C's):** ... que pongo. No, no, por Dios, en absoluto.

- **Sra. Presidenta:** Discúlpeme.

- **Adolfo Andrés Moreno Fraile (GM C's):** Cualquier buen escribano puede cometer un borrón, pero me faltaban 30 segundos.

- **Sra. Presidenta:** Discúlpeme, adelante, faltaría más.

- **Adolfo Andrés Moreno Fraile (GM C's):** De todas formas yo creo que he sido capaz de transmitir la pregunta con contundencia. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias y le pido disculpas otra vez. Sr. Ulecia, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos):** Muchas gracias, Alcaldesa. Sr. Moreno, menos mal que ha criticado usted lo de chanchullos y mamoneos, porque usted mismo se ha dado cuenta de que era inapropiado lo que estaba diciendo, y ha dicho no, no, esto está en la prensa, no sé en qué prensa, si a lo mejor en el famoso blog que tanto consultan ustedes. Yo primero le diré que en el Área de Contratación tiene, y lo puede pedir, todo el expediente de la gestión de la concesión, de las comisiones de seguimiento. No sé, no sé, si en algún momento ha ido a consultarlo. Sé que ha estado en el Valle de las Cañas, lo cual me parece muy bien, que le recibió el director de la concesión y que ustedes le dijeron que no se preocupara, que estaban encantados con cómo estaba el Valle de las Cañas. No sé yo, muy bien, a qué se refería. Pero, vamos que me parece muy bien, es que yo creo que hay que ir al Valle de las Cañas, porque más de 2.500 vecinos están abonados a un servicio municipal, de gestión indirecta, servicio municipal, de una calidad magnífica. ¿Vale? O sea, que no piense que nosotros no sacamos pecho con el Valle de las Cañas porque sacamos. Es igual que Prado de Somosaguas, Body Factory, servicio municipal deportivo de gestión indirecta. Más tres mil y pico usuarios. Estamos orgullosos, también, de éstos. Ahora un dato: hay 45 equipos de baloncesto y voleibol no pueden entrenar. Usted es un sensacionalista. 45 equipos de baloncesto y voleibol, posiblemente, la mayoría de colegios del municipio. Por lo tanto, que entrenan en sus colegios. Y al Club Baloncesto Pozuelo, que entiendo que es al principal al que usted cita, le tenemos cedido todo lo que podemos cederle. Es más, si por ellos fuera, y entiendo que es lo tienen que hacer, echarían al voleibol. Ellos comparten determinadas horas la pista principal de El Torreón y, algunas veces, en fin, pues claro que les gustaría usarla entera. Que se vaya el voleibol a otro sitio. Nosotros somos conscientes que si tuviéramos el doble de espacios podríamos ceder el doble de espacios, pero empezaría el problema inmediatamente después, porque esto es así. Es más le voy a dar un dato: tenemos tanto apoyo de los clubes del municipio que no tenemos casi horas para alquilar a nadie. O sea, si viene un vecino y quiere alquilar, prácticamente no podemos alquilarle, porque entre las actividades municipales y las horas de cesión a los clubes para que puedan realizar su actividad, que es esencial, pues no tenemos esa posibilidad. Podríamos tener todas las semanas una franja o varias franjas sin cesión y para posibles alquileres. Entonces nos dirán: oiga ustedes no están amortizando los espacios. Volviendo al Valle de las Cañas, le vuelvo a animar a que consulte el expediente, a que consulte las actas de las comisiones de seguimiento para que vea que, claro que, estamos trabajando para que la concesión cumpla sus obligaciones, que la principal es que dé un buen servicio, de calidad, y lo está dando. Por último, apunte del pabellón, le diré que este pabellón hemos tenido la suerte, para mí es una suerte y un orgullo, que el Real Madrid de baloncesto haya estado durante un buen número de años entrenando en él. Se fueron al final de la temporada pasada y, efectivamente, en este momento pues el concesionario, que es el que gestiona el pabellón, está, bueno, pues buscando o viendo de qué manera le saca el mayor rendimiento, cosa que es legítima y

que creo que es, en fin, la parte de la concesión justamente de su gestión que tiene que optimizarla. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

16.57.- De la Sra. Espinar sobre la incompatibilidad del Jefe de Gabinete de la Alcaldesa.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Berzal.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En los últimos días y por información publicada en un medio local, que no blog, hemos sabido que el Jefe de Gabinete de la Alcaldesa compagina su trabajo en este Ayuntamiento en modo de exclusividad, con su propio despacho de abogados en la calle Miguel Servet de Madrid, incurriendo con ello en una clara incompatibilidad, hecho que ha sido confirmado por el propio Colegio de Abogados de Madrid. La pregunta que hacemos es la siguiente: ¿nos podría decir la Concejalía de Presidencia si ha indagado este Ayuntamiento en la posible incompatibilidad en la que pueda estar incurriendo el Jefe de Gabinete de la Alcaldesa y si es así, qué medidas se van a tomar? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Responde en nombre del Equipo de Gobierno el Sr. Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Buenos días don Miguel Ángel. Mire, eso a lo que usted llama información y que se ha publicado en un blog, que no en un medio de información del municipio, es rotundamente falso. Rotundamente falso, don Miguel Ángel. Y no es que se lo diga este Concejal, es que usted tiene absoluta constancia de que es falso, absoluta constancia de que es falso. Y, por ser rotundamente falso, considero que debería ser en el blog que se ha publicado en el que se diese la correspondiente explicación sobre el hecho de que se publique una noticia sin contrastar y sin investigar antes de publicarla al menos mínimamente si se ajusta o no a la realidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Berzal, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. Alba, sus formas continuadas, digo de usted y de todos sus compañeros, faltar al respeto. Yo creo que no es un blog, que es un medio local. Y no esperaba otra contestación de usted, como siempre, amplia, florida, poética, aclaratoria. Quizá le ha faltado alguna referencia histórica de esas que usted. Luego, luego me la dice, efectivamente, no me suelte ninguna frase lapidaria. Bien, pero le voy a traer yo una aquí que esta es bastante instructiva, mire, es de Montesquieu, que puede ilustrar bien el caso que nos ocupa y dice así: mi libertad es el derecho de hacer lo que las leyes me permiten, Sr. Alba. Efectivamente, la libertad acaba donde empiezan las prohibiciones de las leyes. Uno nunca podrá ser libre si no cumplo con la Ley, como tampoco puedo vivir de los dineros públicos si no acato las normas. Discutimos hoy aquí la posible incompatibilidad, que sí existe, Sr. Alba, en la que ha podido incurrir el actual Jefe de Gabinete de la Sra. Quislan. Por cierto, no sé si es el tercero o el cuarto, estamos un poquitín despistados, no estamos seguros. En carta que dirigí al Sr. Álvarez Ustarroz con fecha 20 de enero, le solicitamos varios documentos que demostraran que se encontraba en situación de no ejerciente en el Colegio de Abogados de Madrid. Lo que me facilitó este señor se limitó a una comunicación emitida por el Colegio que indica: información válida a 22 de enero de 2017, Sr. Alba. Es decir, deja fuera los nueve meses anteriores que el Sr. Ustarroz lleva en este Ayuntamiento. Como él está en esta sala, le digo que me gustaría comprobarlo, me gustaría comprobar los recibos pagados al Colegio de Abogados en concepto de cuotas durante los meses de mayo de 2016 hasta enero de 2017. A los que no son abogados, les aclaro, que los ejercientes pagan el doble del importe de cada cuota que los no ejercientes. Otro de los documentos que le pedía era, a falta de la declaración de la Renta del 2016, una declaración jurada que no había realizado servicio de abogacía durante ese mismo periodo, Sr. Alba, y, por tanto, que no había facturado como autónomo por ese contrato. Tampoco se me facilitó. En la reunión que mantuvimos en mi despacho, el Sr. Ustarroz insistió en que el local al que se refería la información aparecida en la calle Miguel Servet número 9 de Madrid, estaba cerrado desde hacía tres o cuatro años, pero que mantiene cierta relación, relación contrato, con un centro de negocios en Madrid, a lo cual, eso ustedes son bastantes profesionales, en la calle Zurbano, concretamente. Estos centros de negocios, Sr. Alba, supongo que lo sabrá tienen varias formas de contratación, y la que al parecer mantiene el Sr. Ustarroz es la más básica. No mantiene oficina, pero lo puede utilizar la sala de reuniones y, además, la centralita del centro le deriva todas aquellas llamadas que vengan de clientes, proveedores y demás personal. Y digo yo: ¿para qué se mantiene esa adscripción, para qué la paga, si ya no ejerce como abogado, Sr. Alba? Voy a esperar a su turno de réplica a ver

cómo justifica todo esto. Y, por último, es necesario referirse a la web de este señor: "auabogado.es". Está claro, A de Álvarez y U de Ustarroz ¿No sé si me entiende, Sr. Alba? El actual Jefe de Gabinete que mantenga activa una página, incluso con pasarela de pago y sección de noticias al día, con una dirección de contratos referida a esa calle, a Miguel Servet número 9. El visitante puede escribir directamente en la web, Sr. Alba, para que le contesten y, además, incluso puede pagar seguro Paypal con varios tipos de tarjeta. Sr. Alba, ¿por qué el Sr. Ustarroz mantiene activa esta web con todas estas facilidades para el potencial cliente si ya no ejerce como abogado? Porque vamos a ver ¿Qué significa para una empresa tener una página web, Sr. Alba? Pues mire, muy sencillo, es la forma moderna de mostrarse al mercado, de promocionarse directamente a su público objetivo, el lugar donde éste encuentra suficiente información para decidirse o no a contratar sus servicios, Sr. Alba. Un lugar donde puedes pagar estos servicios, en fin, Sr. Alba, qué quiere que le cuente que usted no sepa. Lo que pasa que ya tiene que hacer el papel, evidentemente. Con estos mimbres que le acabo de exponer es difícil creer que el Sr. Ustarroz tiene una única actividad como Jefe de Gabinete de la Alcaldesa. Y le voy a decir una cosa muy seria, Sr. Alba: este Pleno no puede dar compatibilidad a una persona que ostenta un cargo con dedicación completa porque si lo hace alguien estará prevaricando. Sr. Alba, con la edad que usted tiene se cree todo todavía; parece que cree todavía en los Reyes Magos. Sinceramente, Pozuelo, sí si ya lo veo, lo veo desde que le conocí. Sinceramente, Pozuelo no merece un Primer Teniente de Alcalde tan ingenuo. Pues, nos hacemos varias preguntas y la más importante, desde que estamos aquí, es en manos de quién estamos, que lo demuestran día tras día...

- **Sra. Presidenta:** Ha terminado su tiempo, Sr. Berzal. Termine.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Qué bien. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

- **Sra. Presidenta:** Termine. ¿Ya ha terminado?

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** 20 segundos más, que me ha quitado antes, y no me los ha dejado.

- **Sra. Presidenta:** No, yo no le he quitado 20 segundos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Sí, sí.

- **Sra. Presidenta:** ¿Cuándo?

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** En la anterior intervención.

- **Sra. Presidenta:** No, no. Se ha terminado su tiempo.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias. A ver si me convence el Sr. Alba ahora.

- **Sra. Presidenta:** Adelante, Sr. Alba, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia):** Gracias, Presidenta. Mire, don Miguel Ángel, yo hago siempre mi papel. Pero sí le tengo que decir una cosa: que me gusta hacer más el mío que hacer el suyo. El suyo desde luego no me gustaría hacerlo. Mire, soy, yo, es que yo no sé cómo empezar la intervención, porque mire usted, hace unos días cuando el señor Jefe del Gabinete de Alcaldía le enseñó la documentación usted estuvo a punto de retirar la pregunta vía oral. O sea, nos dijo que se iba a retirar la pregunta. ¿Qué ha pasado desde ese momento en que usted quería retirar la pregunta a hoy? No lo sé, pero a lo mejor me lo explica algún día. Mire, sí, es que soy bien pensado, soy bien pensado, soy bien pensado y, debe ser por ese motivo, y como usted ha citado a Montesquieu, yo siempre he creído que en un estado de derecho debe ser quien acusa el que pruebe la acusación, que la carga de la prueba nunca debe corresponder al acusado sino al que acusa. Eso yo creo que también tiene algo que ver con Montesquieu. Y, también, tengo entendido y hago la cita histórica, que el 15 de julio del año 34, de 1800, la Reina gobernadora, doña María Cristina de Borbón, firmaba el Decreto de abolición definitivo de la Inquisición en España. Pero esa circunstancia no impide, no impide, que a día de hoy alguno ande empeñado en investirse con los ropajes de un cargo que podría denominarse un poco como gran inquisidor municipal. Alguno puede que se empeñe en ello, qué le vamos a hacer. Tiene que haber gente para todo, como diría una paráfrasis de lo que dijo Lagartijo - tiene que haber gente "pa tó". Pero en esa paráfrasis podría quedarse la cosa si no fuese porque otros, otros, su Grupo en concreto, a falta digamos, y lo diré de una forma elegante, de mayor disposición o largura se disponen apresuradamente mes tras otro a secundar a pies juntillas la doctrina que emana de esa nueva oficina del Santo Oficio que parece haber abierto sus oficinas en Pozuelo. Una

circunstancia, que no sólo se pone de manifiesto por esta pregunta, sino que se pone de manifiesto por otras varias de este mismo Pleno y de Plenos anteriores. Aunque eso nos da una ventaja, don Miguel Ángel, una ventaja sobre ustedes y es que podemos saber con cierta anticipación qué nos van a preguntar en los Plenos. Saber con cierta anticipación por qué cosas se van a interesar ustedes en los Plenos. Nos da cierta ventaja y nos sirve, además, para comprobar Pleno tras Pleno que ponen ustedes claramente de manifiesto que ustedes van dejando de ser un Grupo Municipal serio, para irse transformando a pasos agigantados en una simple correa de transmisión de las ideas de otros. En una simple correa de transmisión de los fines de otros. En una simple correa de transmisión de los objetivos de otros. Porque ustedes, no sé si todavía de forma totalmente consciente, están dejando que otros les dirijan su política, les encaminen su política, les hagan su política. Quizás, quizás estoy siendo y cometiendo un error político grave porque no debería hacerle esta advertencia. Ya saben ustedes que lo conveniente en política es dejar que el adversario persevere en el error y debería dejarles que perseveren en él. Pero ya le he dicho, y usted me lo ha reconocido, que soy de natural bien pensado. Qué le vamos a hacer. Y tenga por cierto que no le voy a cobrar esta advertencia que les hago. Sí he de decirle, he de decirle que a pesar de todo lo anterior me ha sorprendido que hayan elegido esta pregunta para que su respuesta sea oral. Y me ha sorprendido mucho. Me ha sorprendido porque yo creía, a la vista está, que el escrito que les había hecho llegar el Jefe de Gabinete les había resuelto las dudas. Pero me ha sorprendido también, de forma más importante, por ser usted, precisamente usted, quien me pregunte sobre una incompatibilidad que no ha existido nunca. Y que lo haga siendo usted, usted, quién menos lecciones nos puede dar a los demás sobre transparencia. Siendo usted quien como excusa únicamente pudo señalar el olvido de una determinada circunstancia. Quién usted únicamente pudo señalar el olvido como excusa de un determinado hecho. Un hecho que se denominaba, si no recuerdo mal, Signum Capital Asesores. Por todo ello, me sorprende que sea usted, precisamente usted, que digámoslo de una forma más castiza, poniéndose en el papel de la sartén le urja al cazo para que no le tizne. ¿Con quién tiene usted que cumplir haciendo esta pregunta, don Miguel Ángel? ¿Qué favores paga y a quién haciendo esta pregunta, don Miguel Ángel? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por favor, les ruego que no aplaudan, por favor. Le ruego que guarde silencio, señor Berzal. Sr. Berzal, todos los Plenos lo mismo, de verdad. Usted tiene que acostumbrarse a escuchar lo que no le gusta como hacemos todos. Entonces, le ruego, bueno, le ruego, por favor, que guarde silencio. Les he reñido por los aplausos también. Entonces guarden todos las formas. Bueno, vamos a continuar, por favor... Bueno, el resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca el Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede en este momento a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Y con ello damos por concluido y cerrado el punto 16 del orden del día y pasamos al punto número 17.

17º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo preguntas pasamos al siguiente punto.

18º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado ruegos por lo que pasamos al siguiente punto.

19º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Tampoco se han presentado.

20º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No hay asuntos urgentes en el orden del día.

- **Sra. Presidenta:** A mí me gustaría antes de terminar este Pleno dedicar unas palabras a la memoria del Alcalde Martín Crespo, que como todos ustedes saben, falleció hace unos días. Trasladar nuestro más sentido pésame, de forma institucional y, en este caso a pesar de que algunos quienes hemos querido lo hemos hecho de forma personal, pero sí institucionalmente como Corporación a la familia del Alcalde, a sus hijos y a sus nietos, porque son quienes, en definitiva y al final, pues sufren la mayor pérdida, la más importante, que es la del padre, la del abuelo, la del ser humano. Por lo tanto, vaya para ellos todo nuestro respeto. Todo nuestro respeto a su memoria y todo nuestro cariño para su familia. Sin nada más se levanta la sesión. Muchas gracias.